

La llegada de la expedición de límites a Venezuela en 1754 abrió un extenso y complejo capítulo en la historia y exploración de lo que hoy en día son los estados Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro. Con respecto al estado Amazonas, por parte de España fueron los primeros intentos en explorar el alto Orinoco, más allá de los raudales de Atures, y el alto Río Negro o Guainía. Ya para ese entonces, como comerciantes y tratantes de esclavos, los portugueses habían penetrado no sólo al Casiquiare, que utilizaban para viajar hasta el Atabapo, sino al Orinoco viajando por el Río Negro-Guainía-Inirida-Guaviare, y luego regresando al Río Negro por el Casiquiare.

Los escritos de la Expedición de Límites (en forma de correspondencias, notas de campo e informes) y los mapas levantados permanecieron inéditos hasta que Humboldt citó algunos en su famosa obra *Viaje a las Regiones Equinociales del Nuevo Continente* (e.g., Humboldt 1819: 395; 1924: 250; 1956: 121). No obstante, antes de las publicaciones de Humboldt ya había aparecido información sin duda basada en escritos de la Expedición de Límites (e.g., "San Felipe", al frente de San Carlos de Río Negro, en Alcedo 1787: 134, y al menos algunos de los datos en que se basó el famoso "Mapa Geográfico de America Meridional" de Juan de la Cruz Cano y Olmedilla) pero, increíblemente, el primer escrito, como tal, de los integrantes de la expedición fue publicado formalmente en francés en 1843 (Solano y Bote 1843). Unos años más tarde, al intensificarse las negociaciones de fronteras entre Brasil, Colombia y Venezuela, se publicaron varias compilaciones tanto en Colombia (Pereira 1883; Cuervo 1893) como en Venezuela (Viso 1870), e igualmente en publicaciones oficiales relacionadas con la disputa fronteriza entre Venezuela e Inglaterra (e.g., Counsel of the Government of Venezuela 1896; Government of Great Britain 1899), y entre Brasil y Colombia (Quijano Otero 1869).

G  
U  
S  
T  
A  
V  
O

R  
O  
M  
E  
R  
O  
/  
G  
O  
N  
Z  
Á  
L  
E  
Z

II

# Dos Capítulos del Informe Reservado de Eugenio Alvarado, Segundo Comisario de la Comisión de Límites de 1753

CONTRIBUCIONES A LA HISTORIA DEL ESTADO AMAZONAS

II



**GUSTAVO ROMERO-GONZÁLEZ**

Harvard University Herbaria, 22 Divinity Avenue, Cambridge,  
Massachusetts 02138, U.S.A., [romero@oeb.harvard.edu](mailto:romero@oeb.harvard.edu)

**EDITADO POR LA OFICINA DEL CRONISTA MUNICIPAL  
DE ATURES Y PATRIAMAZONAS, 2014**

# CONTRIBUCIONES A LA HISTORIA DEL ESTADO AMAZONAS<sup>1, 2</sup>

**Dos capítulos del Informe Reservado de Eugenio Alvarado,  
Segundo Comisario de la Comisión de Límites de 1753**

**Depósito Legal: LF 72120149003862**

**Transcripción, presentación y notas de:**

**Gustavo A. Romero-González**

**Harvard University Herbaria, 22 Divinity Avenue, Cambridge, Massachusetts 02138, U.S.A., [romero@oeb.harvard.edu](mailto:romero@oeb.harvard.edu)**

**EDITADO POR LA OFICINA DEL CRONISTA MUNICIPAL  
DE ATURES Y PATRIAMAZONAS, 2014**

## Índice

Presentación .....	3
Notas .....	7
Bibliografía .....	8
Apéndice I .....	11
Apéndice II .....	21
Apéndice III .....	44

## PRESENTACION

La llegada de la expedición de límites a Venezuela en 1754 abrió un extenso y complejo capítulo en la historia y exploración de lo que hoy en día son los estados Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro. Con respecto al estado Amazonas, por parte de España fueron los primeros intentos en explorar el alto Orinoco, más allá de los raudales de Atures, y el alto Río Negro o Guainía. Ya para ese entonces, como comerciantes y tratantes de esclavos, los portugueses habían penetrado no sólo al Casiquiare, que utilizaban para viajar hasta el Atabapo (Caulin 1779: 83), sino al Orinoco viajando por el Río Negro-Guainía-Inirida-Guaviare, y luego regresando al Río Negro por el Casiquiare (Noronha 1820: 142, § 184).

Los escritos de la Expedición de Límites (en forma de correspondencias, notas de campo e informes) y los mapas levantados permanecieron inéditos hasta que Humboldt citó algunos en su famosa obra *Viaje a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente* (e.g., Humboldt 1819: 395; 1924: 250; 1956: 121). No obstante, antes de las publicaciones de Humboldt ya había aparecido información sin duda basada en escritos de la Expedición de Límites (e.g., "San Felipe", al frente de San Carlos de Río Negro, en Alcedo 1787: 134, y al menos algunos de los datos en que se basó el famoso "Mapa Geográfico de America Meridional" de Juan de la Cruz Cano y Olmedilla) pero, increíblemente, el primer escrito, como tal, de los integrantes de la expedición fue publicado formalmente en francés en 1843 (Solano y Bote 1843). Unos años más tarde, al intensificarse las negociaciones de fronteras entre Brasil, Colombia y Venezuela, se publicaron varias compilaciones tanto en Colombia (Pereira 1883; Cuervo 1893) como en Venezuela (Viso 1870), e igualmente en publicaciones oficiales relacionadas con la disputa fronteriza entre Venezuela e Inglaterra (e.g., Counsel of the Government of Venezuela 1896; Government of Great Britain 1899), y entre Brasil y Colombia (Quijano Otero 1869).

También existe una extensa compilación de la correspondencia relacionada con el tratado de Límites de 1750 entre España y Portugal, preparada en la Biblioteca Nacional de Brasil bajo la dirección de Rodolfo García. Esta fue publicada en dos volúmenes de la revista *Anais da Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro* (García 1930–1931) y luego como separata en dos volúmenes (García 1938). Esta compilación incluye correspondencia entre Iturriaga y la corte española.

Cabe destacar que la producción de la Expedición de Límites todavía permanece dispersa, no sólo en espacio (originales y copias de la documentación depositadas en varios museos, sobre todo en España, pero también en Inglaterra y en los Estados Unidos, aunque muchos documentos aparentemente permanecen perdidos), sino bibliográficamente (no existe una sola fuente impresa para localizar o consultar todo los mapas y escritos).

Vale la pena agregar aquí un fragmento de la correspondencia entre Rafael María Baralt (1810–1860) y Alejo Fortique (1797–1845), dos grandes personajes de la diplomacia venezolana del siglo XIX, tomada de una carta que el primero envió al segundo desde Madrid en mayo de 1842:

"... El mal, como ya otra vez he dicho, está en que de aquí se trasiegan periódicamente los archivos del Reyno al general de Simancas; que otro archivo antiguo, precioso e inmenso está [en] Sevilla; que en el año de 1823 perecieron en el Guadalquivir a manos de la plebe amotinada muchísimos papeles importantes cuando los sacaron de aquí para el desempeño de los negocios, cuando el gobierno se trasladó de aquí a Sevilla, que en el reinado anterior se suprimieron varias oficinas y se crearon otras nuevas, pasando así de unas a otras dependencias y de tales a cuales locales los archivos, resultando de aquí que los índices hechos para las antiguas colocaciones quedaban inútiles en las nuevas: que con el sistema constitucional se han variado los nombres, las atribuciones y forma de las secretarías (viniendo a quedar reducido al de Ministros los que antes fueron de Castilla, de Estado, de Gobierno, y Real con tiempo del Estatuto) y que en fin, esta barahunda y trapisondas de alteraciones y mudanzas hace perder el hilo de los archivos, el método necesario para consultarlos, la posibilidad de hacerlo con buen éxito, y la paciencia por último" (Baralt 1960: 851).

Hoy en día, la organización de los archivos ha mejorado y hay muchos manuscritos y mapas disponibles en el Internet en formato digital, porque para muchas de las referencias originales ya no existe derecho de autor. No obstante, muchos documentos extantes no han sido digitalizados.

Detallar la Expedición de Límites escapa al enfoque de este ensayo. No obstante, para Venezuela, las referencias clásicas de los escritos de la Expedición son, además de Humboldt, Michelena y Rojas (1867), Tavera-Acosta (e.g., 1954: 277–281; 1975: 115–135), Altolaguirre y Duvalé (1908), Ramos Pérez (1946) y, más recientemente, Lucena Giraldo (e.g., 1993, 1999) y Perera (e.g., 2006).

Se incluyen aquí, en las primeras dos apéndice, dos capítulos de un extenso informe sobre los Jesuitas escrito por el Mariscal de Campo Eugenio de Alvarado, el único militar de los cuatro comisarios de la expedición de límites al Orinoco de 1750–1767<sup>3</sup>. De acuerdo con la correspondencia que lo acompaña, Alvarado remitió el informe al 10<sup>o</sup> Conde de Aranda<sup>4</sup> en 1767. Se transcriben estos textos del tercer volumen de la *Colección de Documentos Inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia* compilado por el General Antonio B. Cuervo (ver Alvarado 1893 en la Bibliografía). En esta compilación, el capítulo IX aparece antes del VIII. A pesar de las inconsistencias editoriales y de algunos errores en el texto, se reproducen los textos *verbatim*, conservando tanto la organización, paginación y la ortografía original<sup>5</sup>. Cabe resaltar la siguiente nota, escrita por Francisco Javier Vergara y Velasco, que aparece en una de las primeras páginas del libro del general Cuervo: "El presente volumen acabó de imprimirse después de la muerte de su hábil compilador, Dr. General Antonio B. Cuervo, por lo cual vine á quedar como único responsable de la impresión, de que por lo mismo encierra defectos y errores que él hubiera remediado...", lo que tal vez justifique las inconsistencias ortográficas y editoriales. Igualmente, al final de la transcripción original del informe de Alvarado (en la página 225), aparece lo siguiente: "Es copia exacta del original que se conserva en la Biblioteca de manuscritos del Depósito Hidrográfico. Juan de Izaguirre, Bibliotecario". El informe de Alvarado, aparentemente también copiado de la compilación de Cuervo, también aparece completo en Alvarado (1966).

EL primer capítulo aquí incluido (9º en el informe de Alvarado), titulado "Registros de Casos de Hecho", es una pequeña muestra de las rencillas y rivalidades que hubo entre los comisarios de la expedición de límites, sobre todo entre Iturriaga y Alvarado, y entre los comisionados y los padres Jesuitas que para ese entonces se encontraban en el Orinoco, conflictos que sin duda influyeron negativamente en los logros de esta expedición.

El segundo capítulo (8º en el informe), "Misiones del Orinoco", nos da una visión de lo que eran para ese entonces cinco misiones jesuíticas situadas a orillas del Orinoco en lo que son ahora los estados Guárico (misión de "cabruta"), Bolívar ("La Encaramada", "Uruana" y "Carichana") y Amazonas ("Raudal"). De estas cinco, sobreviven en forma de centros poblados sólo la actual Cabruta y Raudal (lo que es hoy en día Puerto Ayacucho).

También se presentan las obras consultadas en una bibliografía, un recuento resumido del informe en un tercer apéndice, así como notas miscelaneas en el texto.

Cabe resaltar que de las compilaciones del general Cuervo (originalmente cuatro volúmenes, publicados en 1891-1893), se encuentran copias de libre acceso en el Internet.

## NOTAS

- <sup>1</sup> En general, los textos se transcriben siguiendo la ortografía y paginación original. En las citas bibliográficas, se indica el número de página en el caso de libros y en revistas sólo en artículos muy extensos. En la bibliografía, se colocan los títulos de libros y los nombres de las revistas en *itálicas*.
- <sup>2</sup> Se agradecen los comentarios y correcciones de Gerardo Aymard y Rodrigo Duno de Stefano aunque soy por supuesto que responsable por cualquier error que aparezca en el texto. El Ing<sup>o</sup> Miguel Guape y el Licenciado José María Ventura prestaron valiosa ayuda con la edición del texto y la diagramación de la portada. Se dedica ésta a la familia Gómez Silva y González Snaidero en Puerto Ayacucho y a la familia Sandalio Silva en Maroa, por toda la ayuda que han brindado al autor en los últimos 25 años.
- <sup>3</sup> Los otros tres comisarios, José de Iturriaga y Aguirre, Antonio de Urrutia y José Solano y Bote, pertenecían a la Real Armada española (Lucena Giraldo 1993: 105–110). De acuerdo con Ramos Pérez (1997), ya Alvarado había sido ascendido al rango de Mariscal de Campo al momento de redactar el informe.
- <sup>4</sup> Pedro Pablo Abarca de Bolea y Jiménez de Urrea (1718–1798), estadista y diplomático español, apoyó la expulsión de los jesuitas de España y sus dominios (Kuethe y Andrien 2014: 286);
- <sup>5</sup> Se corrigen errores ortográficos obvios aunque se presentan en notas las palabras que aparecen en Alvarado (1893).

## Bibliografía

- ALCEDO, A. DE. 1787. *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales ó América* Tomo II. Imprenta de Manuel Gonzalez, Madrid.
- ALTOLAGUIRRE Y DUVALE, A. DE. 1908. *Relaciones Geográficas de la Gobernación de Venezuela (1767–1768)*. Imprenta del Patronato de Huérfanos de Administración Militar, Madrid.
- ALVARADO, EUGENIO DE. 1893. Informe Reservado [enviado al Conde de Aranda en 5 de Diciembre de 1766]. Páginas 111–225 en Antonio B. Cuervo [Recopilador], *Colección de Documentos Inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia. Sección segunda. Geografía, Viajes, Misiones y Límites* Tomo III: *La hoya del Orinoco Durante la Colonia* [Impresión dirigida y revisada por Francisco Javier Vergara V.]. Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, Bogotá.
- ALVARADO, EUGENIO DE. 1966. Informe Reservado sobre el manejo y conducta que tuvieron los Padres Jesuitas con la expedición de la Línea Divisoria entre España y Portugal en la Península Austral y orillas del Orinoco. Páginas 215–333 en J. del Rey Fajardo [Editor], *Documentos Jesuíticos Relativos a la Historia de la Compañía de Jesús en Venezuela*. Academia Nacional de la Historia, Caracas.
- AMEZAGA ARESTI, V. DE. 1963. *Hombres de la Compañía Guipuzcoana* [Prólogo de Pedro Grases]. Banco Central de Venezuela, Caracas.
- ANDRÉS-GALLEGO, J. 2003. *El Motín de Esquilache, América y Europa*. Fundación Mapfre Tavera. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- BARALT, R. M. 1960. *Obras Completas* Tomo II. Universidad del Zulia, Maracaibo.
- BERRY, P. E., G. AYMARD Y G. A. ROMERO. 1997. *Copaifera camibar* (Caesalpiniaceae), a useful and locally common, but previously unreported species in Venezuela. *BioLlania* Edición Esp. No. 6: 275–279.
- CAULIN, A. 1779. *Historia corográfica, natural y evangélica de la Nueva Andalucía*. Juan de San Martin, Madrid.
- COUNSEL OF THE GOVERNMENT OF VENEZUELA. 1896. *Documents Relating to the Question of Boundaey between Venezuela and British Guayana* Tomos I–II. Press of McGill & Wallace, Washington D.C.
- CUERVO, A. B. 1893. *Colección de Documentos Inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia. Sección Segunda, Geografía, Viajes, Misiones y Límites*, Tomo III, *La Hoya del Orinoco Durante la Colonia*. Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, Bogotá.
- GARCIA, R. 1930–1931. Documentos Sobre o Tratado de 1750 I–II. *Anais da Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro* 52[1–544], 53[1–440]. En el Internet en [hemerotecadigital.bn.br](http://hemerotecadigital.bn.br) (consultada 14 de agosto de 2014).
- \_\_\_\_\_. 1938. *Documentos Sobre o Tratado de 1750* I–II. Serviço Gráfico do Ministerio da Educação e Saude, Rio de Janeiro.
- GOVERNMENT OF GREAT BRITAIN. 1899. *British Guiana Boundary—Index to Cases, Conter-cases and Printed Arguments of the Governments of Great Britain and Venezuela*. Harrison and Sons, London.

- HANCOCK, J. 1830. *Remarks on the Siruba, or Native Oil of Laurel, its Production, Uses, &c.* J. Wilson, London.
- HUMBOLDT, A. DE. 1819. *Voyage de Humboldt et Bonpland, Première Partie—Relation Historique* Tomo II [edición en tamaño cuarto]. N. Maze, Paris.
- \_\_\_\_\_. 1824. *Voyage de Humboldt et Bonpland, Première Partie—Relation Historique* Tomo VII [edición en tamaño octavo]. J. Smith, Paris.
- \_\_\_\_\_. 1956. *Viaje a las Regiones Equinociales del Nuevo Continente* Tomo IV, Ed. 2. Ediciones del Ministerio de Educación, Caracas.
- KUETHE, A. J. Y K. J. ANDRIEN. 2014. *The Spanish Atlantic World in the Eighteenth Century* [War and Bourbon Reforms 1713–1796]. Cambridge University Press, New York.
- LAMET MORENO, P. M. 1996. *Yo te Absuelvo, Majestad* [Confesores de Reyes y Reinas de España]. Ediciones Temas de Hoy, S. A., Madrid.
- LOMBARDI, A. 1827. *Storia della Letteratura Italiana* Tomo I. La Tipografia Camerale, Modena.
- LUCENA GIRALDO, M. 1991. *Francisco de Requena y Otros Ilustrados y Bárbaros* [Diario de la Exploración de Límites al Amazonas (1782)]. Alianza Editorial, Madrid.
- \_\_\_\_\_. 1993. *Laboratorio Tropical*. Monte Avila Latinoamericana, C.A., Caracas.
- \_\_\_\_\_. 1999. *Viajes a la Guayana Ilustrada* [El Hombre y el Territorio]. Fundación Provincial, Caracas.
- NORONHA, J. M. DE. 1820. Roteiro da viagem da cidade do Pará até ás ultimas colonias dos dominios portuguezes em os rios Amazonas, e Negro [ilustrado com algumas noticias, que pódem interessar a curiosidade dos navegantes, e dar mais claro conhecimento das duas Capitanias do Pará, e des S. José do Rio Negro]. *Jornal de Coimbra* 16, part 1: 87–145.
- PEREIRA, R. S. 1883. Documentos sobre Limites de los Estados Unidos de Colombia Copiados de los Originales que se Encuentran en el Archivo de Indias de Sevilla—Primera Serie. Camacho Roldan y Tamayo, Bogotá.
- PERERA, M. A. 2006. *El Orinoco Domeñado — Frontera y Límite* [Guayana Siglo XVIII. Ecología Cultural y Antropología Histórica de una Colonización Breve e Inconclusa 1704–1816]. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- PINEDO, I. 2001. Expulsión [de la Compañía de Jesús] de España. Páginas 1347–1353 en Charles E. O'Neill y Joachin M.a Domínguez, eds., *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús* [Biográfico-Temático] Tomo II. Universidad Pontificia Comillas, Madrid.
- PITTIER, H. 1926. *Manual de las Plantas Usuales de Venezuela*. Litografía de Comerico, Caracas.
- QUIJANO OTERO, J. M. 1869. Memoria Histórica sobre Límites entre la República de Colombia i el Imperio del Brasil. Imprenta de Gaitan, Bogotá.
- RAMOS PEREZ, D. 1946. El Tratado de Limites de 1750 y la Expedicion de Iturriaga al Orinoco. Consejo Superior de Investigaciones Cientificas, Madrid.

- \_\_\_\_\_. 1997. Eugenio de Alvarado. Páginas 130–131 en M. Rodríguez Campos, Director de Edición, *Diccionario de Historia de Venezuela* Tomo I. Fundación Polar, Caracas.
- SOLANO Y BOTE, J. 1843. Voyage dans la Guyane espagnole (traduit de l'espagnol sur le manuscrit inédit de la bibliothèque de M. Ternaux-Compans). *Nouvelles Annales des voyages et des sciences Géographiques* 98 [Ser. 4, 2]: 5–47.
- TAVERA-ACOSTA, B. 1954. *Rionegro*, 3a edición. Por el autor, Caracas.
- \_\_\_\_\_. 1975. *Anales de Guayana*, re-impresión de la 2ª edición. Publicaciones Auyantepui. Gráficas Armitano, C.A., Caracas.
- VISO, JULIÁN. 1876. *Títulos de Venezuela en su Límites con Colombia [Reunidos y Puestos en Orden por Disposición del Ilustre Americano y Regenerador de Venezuela General Antonio Guzman Blanco, Presidente de la República]* tomo III. Imprenta de la Concordia, Caracas.

## APENDICE I

### Registro y casos de hecho

[Página] 177

#### CAPITULO IX

REGISTROS Y CASOS DE HECHO, CON QUE LOS PADRES JESUITAS SE OPUSIERON Á LA DEMARCACION DE LA LÍNEA DIVISORIA EN LA AMÉRICA MERIDIONAL.

En este Capítulo es legítima pieza de mi informe hacer una digresion que alcanza al Gobierno interior de los Padres Jesuítas de que dependieron sus oposiciones y fueron origen de ellas y sirvieron de resortes para conseguir su intento.

Eligiéronse para la gran obra de la Línea Divisoria por el Sr. Don José de Carvajal, al Marqués de Valdelírios por Comisario principal, para las demarcaciones de la parte del Sur, con otros comisarios para el segundo, tercero y cuarto lugar, que fueron Don Juan de Echeverría, Don Manuel de Flores y Don Francisco do Arguedas, todos con los poderes in-solidum para suplir por sus grados la falta que pudiera haber en alguno.

Para la demarcacion de la parte del Norte que debía correr hasta los 16 grados de la banda del Sur, eligió el Sr. Carvajal por primer Comisario á Don José de Yturriaga, en el segundo lugar fui yo, y en tercero y cuarto Don Antonio de Urrutia y Don José Solano. Yturriaga acababa de venir de ser Director de la Compañía de de Caracas<sup>5</sup> donde había pasado en tiempo del Secretario del despacho Don José de la Quintana, con honores de Capitan de Fragata por haber servido antes en la Real Armada en calidad de Teniente de navio, cuya carrera interrumpió para casarse en Vizcaya su Patria. Este accidente le hizo lugar con el Sr. Carvajal por ciertas noticias que su especulacion le habia adquirido del rio Orinoco, porque entonces solo se sabían las que dio á luz el Padre Gumilla.

El asunto principal que Yturriaga traía entre manos, era el negocio de la Compañía de Caracas, de la que era Director principal en esta Corte en aquel año de revoluciones que hubo en la Provincia, y no habia mejor medio de tratar de tales intereses que con el Padre Rábago que le sirvió de conducto, y por él fue madurando los intereses aquella compañía dándole motivos de íntima confianza con el Padre de confesor.

---

<sup>5</sup> Alvarado se refería a la Compañía Guipuzcoana de Caracas (de Amezaga Aresti 1963: 58).

Destinóme el Rey el año de 1750 para que yo habilitase en Cádiz la expedición<sup>6</sup> de Límites, comprando embarcaciones, y cargandolas de cuenta de Su Magestád como lo ejecuté, y merecí en todas mis operaciones y manejos, continuas aprobaciones del Sr. Carvajal como constan de la carpeta letra A. al número 4.

De esta clase de confianza empecé á experimentar los trabajos que me duraron once años hasta el de 61 que volví á España, pues se movieron los oficiales de Marina á quejas contra mi y nada disgustaron estas al Ministerio, y después tampoco al Bailio Don F. Julián de Arriaga, que en aquel tiempo fue elegido por Presidente de la Contratación de Cádiz en lugar de su antecesor Don Francisco de Varas, pero como este Ministro, que lo es hoy de Despacho Universal de Marina é Yndias, procede con integridad, logré convencerle y disiparle las ideas que habia concebido cuando vio el año de 52, el estado general que incluye la letra A. al número 5 que es copia tanto igual del que hice protocolizar eu la Contaduría Principal de la Contratación de Cádiz y del que remití al Sr. Carvajal, que desde luego estará en los papeles de mi correspondencia con Su Excelencia.

Uno de los cargos que me hacían era haber yo abusado de la confianza y aprovechándome del Buque de la Fragata el Jason en que navegó el Marqués de Valdelirios á Buenos Aires, á utilidad mía en perjuicio de los Oficiales de Marina á quienes no permití que embarcasen las que llaman generalas por estar el buque de la Fragata ocupado con efectos del Rey; pero como no sabia el público ni el particular de los Oficiales el método Geométrico que yo me habia prefijado para dar cuenta del buque del Jason, tuve la gran satisfacción de demostrar y hacer ver que lo embarcado de cuenta del Rey, ocupaba (según las dimensiones de que trata la Real contratación) mas espacio del que dio á la Fragata el Capitán de la Maestranza de la Carraca á cuyo cargo están las certificaciones de tales dimensiones, como se vió del número 6 y carpeta letra A.

Por el número 6 acredito la renuncia que hice del privilegio de generalas para mí, como también de la cantidad de la ayuda de costa que me dispensaba el Rey, é igual á la que tubo Don Jorge Juan como se reconoce de las respuestas originales del Sr. Carvajal sobre tales artículos, y últimamente la aprobación de mi cuenta general que me remitió á Yndias el Ministro de Estado Don Ricardo Wall, que se incluye original en el número siete.

Si considero que en tal tiempo, era el Padre Pedro Ignacio Al-

---

<sup>6</sup> "expedicio" en el original.

tamirano el espíritu del Ministerios y que los Procuradores del Paraguay no habían conseguido la suspension del tratado, ni podido impedir, que navegase el Marqués de Valdelirios, discurriré con fundamento que los Padres Jesuítas movieron los resortes de los Oficiales de Marina para que se quejasen á gritos contra mi conducta, que era la base de la expedicion en Cádiz.

Si advierto que entonces fabricaba su fortuna el Sr. Baylio Don Frey Julian de Arriaga, á la sombra del Padre Rábago y Ministerio de Marina que lo pusieron en la contratacion de Cádiz, precisando á Don Francisco de Bavas, á que renunciase su encargo, podré demostrar que fué elegido para Cádiz este Ministro para inutilizar y cuartear mi manejo de la expedicion de límites, y la eficacia con que yo la promoví, De esto tengo auténtica, prueba, pues luego que llegó á Cádiz informó convendría que por su mano se hiciesen los gastos y embarques para evitar inconvenientes, á cuyo pensamiento concurrí yo políticamente, pero el Rey resolvió lo contrario como se colige de la citada carpeta A. al número 8.

En tales circunstancias habían ya venido los Procuradores del Paraguay á representar en contra del tratado con el desconsuelo de ver navegando al Marques da Valdelirios, y empezó el Padre Rábago á dolerse de aquella aprobacion que dió á la línea divisoria, pues dichos Procuradores le abrieron los ojos de que era perjudicial á su Religion, y por eso empezó á servirse de los medios oportunos con todos sus amigos y dientelos para que se siguiese la nulidad pronta al tratado, ó su dilatacion. Para la nulidad sugirió al Rey Fernando cuando<sup>7</sup> le dictaba su espíritu apoyado de la representacion que trageron los Procuradores, que hoy se llama de los 15 inconvenientes, pero la firmeza del señor Carvajal atajó los pasos, proponiendo á S. M. que se hiciese una Junta en que presidiera el Padre Confesor en compañía suya, y que los vocales serian los Padres Procuradores con Don Francisco de Arismendi á cuyo fin viene de Cadiz, pero cuando debía tener efecto se disolvió, y el Padre Gervízoni, que era el principal Procurador, se fué á Roma para volver después con las mismas ideas.

Por entonces no quedó otro arbitrio al Padre Rábago, que cooperar á que se dilatase la demarcacion y suspenderla de un modo que diese lugar á la nulidad. Vinieron las noticias de lo ocurrido en Buenos Aires al Marqués<sup>8</sup> de Valdelirios, y el Padre Rábago, sacó de su estuche ia pieza mas adecuada á todas sus ideas, y con el influjo del Ministerio de Marina é Yndias, despacharon con porcion de tropa á

---

<sup>7</sup> "cuaoto" en el original;

<sup>8</sup> "Marque" en el original.

## 180

Don Pedro de Ceballos, que llegó cuando el Marqués de Valdelirios tenía concluida la grande obra de batir las intrigas de los Padres Jesuítas del Paraguay, pero como Ceballos llevaba en el cuerpo el correspondiente veneno, se siguieron todas sus operaciones que son largas de escribir, auténticamente públicas y fuera de mi asunto.

Por la parte del Norte convenia hacer lo mismo al Padre Rábago en la demarcacion puesta al cargo de Don José de Yturriaga, y por la correspondencia que yo llevaba con él desde Cádiz empecé á concebir que estaba tinturado y bien instruido del Padre Rábago, del Marqués de la Ensenada, y de todo el Partido de los Jesuítas en contra del Tratado de límites, como bien á mi pesar lo conocí despues.

Yturriaga que es hombre astuto y que piensa con delicadeza aunque resuelve con tropelía, no gustaba de que yo fuese su segundo que de ningun modo me uniria á su modo de pensar y quería quedar solo con los de su devocion. Yo que preví mis infortunios no pude conseguir del señor Carvajal el que me dejase en España, y fué preciso embarcarme por Febrero del año 54.

Empezó el Padre Rábago y toda la idea de los Padres Jesuítas á coger el fruto de su favorecido, pues Yturriaga en Cumaná tiró á destruir por el pié toda la carga de la fragata la Veneciana en que habíamos navegado. Proyectó hacer suspension en aquella Provincia con pretexto de no haber encontrado dinero en Cumaná sin el cual no podría moverse. Opúseme á tales ideas, y le aconsejé acudiese por dinero al Gobernador de Carácas que lo era el Teniente General, Don Felipe Ricardos, y en Junta pública que tuvimos ofrecí mi vagilla y equipage, para que fuésemos adelante.

Hizo su proyecto secreto de entenderse con el cuarto Comisario, Don José Solano, porque la casualidad hizo que el tercero Don Antonio de Urrutia, que murió en la Guayana, era de un genio angelical, fácil de llevarle Yturriaga y Solano, donde querían, y resultó quedarse Yturriaga en Cumaná, y que saliesemos Urrutia y yo para la Guayana á que nos comiese la intémperie y Don José Solano para la Ysla de la Trinidad. Era este un descubierta para Yturriaga, pues luego que ocurrió á Carácas le dió aquel Gobernador ciento sesenta mil pesos, y apeló para cubrir su inaccion á capitular al Gobernador de Cumaná Don Mateo Wall de que se siguió deponerle del Gobierno y darle por sucesor á Don José Diguja.

Pereció en la Guayana Don Antonio de Urrutia, y toda nuestra comitiva, y en mis graves enfermedades quiso Dios conservarme la vida para público testimonio de ser buen servidor del Rey.

## 181

Es muy largo de referir todo lo que ocurrió de remarcable en las estudiadas inacciones de Don José de Yturriaga, en quien veia yo de bulto el espíritu de los Padres Jesuítas consiguiendo sus ideas: habia corrido año y medio de la muerte en

España del señor Carvajal, y mi conciencia titubeada de ser responsable á Dios y al Rey, de tan notorios perjuicios como se seguian de nuestra inaccion, y por eso cuando llegó á la Guayana<sup>9</sup> Don Jose de Yturriaga, despues de muchas insinuaciones de palabra, le pasé la representacion que consta en la letra A., al número 9 y tuve que soportar su respuesta que se vé al número 9 en la misma carpeta.

Di cuenta á la Corte, y despues de mucho tiempo en que se impuso el nuevo Ministro de Estado del asunto de que tratábamos tuve la satisfaccion de recibir las órdenes que incluyo originales en el número 10 de la citada carpeta A., y de todo se colige esta calidad de regiro que los Padres Jesuítas tuvieron para las expediciones de Buenos Aires y Orinoco.

Con sobrado escrúpulo quedara de lo que ha escrito mi pluma, si tratándose de operaciones<sup>10</sup> y raptos secretos no fuese lícito, determinarlos para los efectos, estos nos muestran las causas; la detención de Don José de Yturriaga, desde que llegó á Cumaná el año de 54 hasta el de 61 que se disolvió el tratado, es asunto positivo, pues todo lo que anduvo adelante con el cuerpo de la expedicion fué hasta Cabruta quedando siempre sumiso á las órdenes primeras, y á las que se ven y tengo citadas en el número 10 de la Carpeta A.

Que Don José Solano no se unió á mi modo de pensar en cumplimiento de tales órdenes del Rey, es evidente y que jamas salió del proyecto de inaccion de Yturriaga, y de mi abatimiento es demostrable y se comprueba con los posteriores sucesos, pues el Ministerio no disgustó la conducta de Yturriaga y Solano, pues al primero le aprobó sus operaciones como se vé en la copia que incluye el número 11, en la misma carpeta A; y al segundo no solo lo incluyó en la promocion de Marina para sacarlo á Capitan de Navio, sino que el día que llegó á España, le hizo Alferez de Guardias Marinas, y el año siguiente lo envió á servir al Gobierno de Caracas, tres gracias que llenarían de satisfaccion al hombre de mayor mérito. A Yturriaga lo ha dejado, á su súplica, de Comandante General del Orinoco, en donde está á cubierto de los cargos que se le podían hacer en otro Ministerio.

Yo encontré en la inmensa piedad del Rey, que me incluyese por mi antigüedad en las promociones del Egército que hizo el año de

---

<sup>9</sup> "Guayano" en el original;

<sup>10</sup> "operacionds" en el original.

60 y 63, pero por el mérito que he contraído en la expedición de límites aunque han tratado de oscurecerle, vivo en la firme confianza de que el Rey por su clemencia no se olvidará de mi persona.

Los Padres Jesuitas que tenían tendido su telar para tejer de todos modos la nulidad ó disolución del tratado, vieron separado del confesionario el Padre Rábago<sup>11</sup>, y sacaron como quien tira la lanzadera de un cabo de telar á otro, al Padre Brammieri<sup>12</sup> que habia ido como cosmógrafo de los Portugueses, y lo trageron á ser confesor de la Reyna Madre, y por este medio tenían un agente á sus negocios dentro de Palacio, Es verdad que hasta que murió el Rey Fernando no tuvo influjo, pero siempre estuvo á la mira, y no perdía ocasión que le acomodase.

Los Padres Jesuitas del Orinoco, del Meta, Casanare y Reyno de Santa Fé, que no poseían el secreto de ser Yturriaga de su partido porque esta clase solo la tendrían en Roma, pusieron varios medios que iré detallándolos como casos de hecho. La astucia de Yturriaga que siempre temió que yo le penetrase, supo cubrirse con esquisito modo, y fué á hacer al Superior de Orinoco, que se encargase de com prar en el Reyno, de las haciendas de los Padres, una gran provisión de harinas para nuestra subsistencia, y con finura fué dilatando el tiempo para que estos efectos se corrompiesen, y le sirviesen de motivo para otro año de demora. Pretendió que yo les hiciese cargos de no haber cumplido con la contrata, diciéndoles que en lugar de harina habían remitido asemita y que ésta no correspondía al precio.

Le penetré la idea de que yo fuese el instrumento de la queja de los Padres, y lograr él sus fines, sin romper con ellos, y le respondi sobre tal artículo lo que consta del número 12, y después de dos años transigí esta cuenta con los Padres pagándoles el tercio menos; pero se colige si estoy á lo literal de las cartas de Yturriaga que los Padres procedieron de mala fé en este encargo. Es cierto que la calidad del temperamento en que estuvieron destinadas las harinas pudo contribuir á su corrupción pero no á enviar asemita en lugar de harina flor, según la mente de Yturriaga.

Preguntó Yturriaga al Padre Superior Roque Lubian qué calidad de embarcaciones podría pasar por los raudales de los rios llamados Aturis y Maypures, y le respondieron con una información jurada y firmada del Capitán de la escolta, que eran insuperables, y que solo podrían navegar pequeñas lanchas de cuatro á seis varas de largo, con correspondiente manga. Este fué otro instrumento oportuno á

---

<sup>11</sup> El jesuita Francisco de Rábago [y Noriega], confesor de Fernando VI entre 1747 y 1755 (Lamet Moreno 1996);

<sup>12</sup> Alvarado se refería a Esteban [Stéfano] Brammieri, jesuita italiano confesor de la reina madre, Isabel de Farnesio [Elisabetta Farnese] (Lombardi 1827: 449; Pinedo 2001: 1348; Andrés-Gallego 2003: 374).

Yturriaga que tiraba á cubrirse con los Padres cogiendo el fruto de su reservada idea. La experiencia mostró lo contrario, pues Don José<sup>13</sup> Solano que á sus solas se consideraba ligado á la conducta de Yturriaga, quiso cubrirse con hacer pasar por los

primeros raudales de los Aturis las mas grandes embarcaciones que teníamos, en las que había algunas de 17 varas de quilla y cuatro de ancho pero de ningún modo tan fácil como que nunca pudo ser verdadero inconveniente, no obstante, lo manejó con tales largas que se siguió otro año de demora.

El Padre Roque Lubian á quien no gustó ver falsificada su certificación la pagó<sup>14</sup> con el Padre Misionero del Raudal, llamado Francisco del Olmo, y en su manejo secreto con el Padre Provincial hizo quitarlo del pueblo y trasmigrarlo á los del Meta en donde por via de penitencia estuvo agregado á un pueblo.

Como Yturriaga suponía que no tenía dinero, solicitó que el Padre Superior y el Padre Procurador de Carichana supliesen el pan de cazabe, y llevasen cuenta de los jornales de bogas, y á mí que residía en Carichana me tomó por instrumento para este regiro de que yo apretase en lo que él sabia que habia de ser duro y difícil á los Padres que no gustan hacer desembolsos á crédito. Este negocio fué reñido, y por último conseguí á fuerza de papeles de oficio que remití á Yturriaga que hiciesen algunas anticipaciones de poca monta.

Luego que llegaron al Orinoco las órdenes de la Corte á mi favor con fecha de 20 de Diciembre de 57 y 9 de Septiembre de 58, encontré perdidos todos los fondos que la expedición tenia para continuar adelante, y que se verificasen las órdenes del Rey. Con la inacción de Ytuarriaga se habian podrido las embarcaciones, tanto las que estaban al Sur de los Raudales como las del Norte. No habia víveres ni todos los bogas necesarios para las orillas despobladas que habíamos de pasar para juntarnos con los portugueses en el Congreso del rio Negro, y para vencer tan poderosas dificultades, acordó con Yturriaga, pasar yo á Santa Fé, y que en tanto él hiciese carenar embarcaciones y se moviese adelante á esperarme al Sur de los Raudales de Maypures, á donde saldría yo á encontrarle con todo lo necesario, facilitándole con el Virey de Santa Fé, los víveres, caudales y bogas para navegar todo esto por el rio Ariari y Guayabero, en cuya boca con nombre de Guaviari estaba el Comisario Solano en la nueva poblacion que hizo, llamada San Fernando.

Navegué el Meta, llegué á los pueblos de los Padres Jesuítas y pasé adelante á Santa Fé atravesando la Cordillera por Santiago de

---

<sup>13</sup> "Jos" en el original;

<sup>14</sup> "pegó" en el original.

## 184

las Atalayas y pié de Gallo: fueron interminables mis trabajos en esta jornada, vadeando los rios desnudo con eminente riesgo de la vida, porque todo me parecía menos que habilitar en Santa Fé con el Virey la ejecución de las Reales órdenes, pues consideraba á Yturriaga en movimiento en fuerza de las mismas.

Habilité todas cuantas providencias se necesitaban con el Virey Don José Solis. Dió dinero, expidió órdenes, hice asiento de víveres para que no faltase la subsistencia en el Congreso. Abrí un camino muy corto de Santa Fé á la ciudad de San Martín y orillas del rio Ariari, y se puso á mi suplica por el Virrey<sup>15</sup>, por Gobernador interino en San Martín á Don José Morales á quien trage en mi compañía en calidad de cosmógrafo, para que éste construyese lanchas y balsas en las orillas del rio Ariari en el pueblo de Yraca, donde los Padres Jesuítas se habían introducido contra el derecho de los Padres Observantes.

Hizo el Padre Misionero conocida oposición al intento de navegar el río Ariari y tuvo valor de escribir al Gobernador Morales, diciéndole que si yo insistía en navegar el rio Ariari se perderían todos los efectos de la expedición que allí iban llegando. Hizo que los cincuenta indios de Jiramena que yo había hecho venir para trabajar las lanchas y curiaras se huyesen una noche en cuyo día mismo, á sus instancias, les había pagado su jornal el Gobernador Morales. Negóse á que algún Yndio de su pueblo cortase madera, y por último sin noticia del Gobernador ni mas autoridad que la suya intentó trasmigrase el pueblo á la ribera de Humadea, dejando asi al rio Ariari sin el abrigo de tal pueblo, ni del otro del Anime, porque hizo que sus Yndios se metiesen en el monte.

Tal despotismo en un individuo Jesuíta á cuyo provincial me quejé y saqué órdenes para que se corrigiesen tales novedades, y que diese los Yndios que pidiese el Gobernador Morales, ninguna tuvo efecto por lo cual, no pareciéndome lícito con diligencias públicas quitar á los Padres Jesuítas este pueblo, me la entendí con el Virrey, y con los Padres Franciscanos, y se siguió quitar á los Jesuítas el pueblo, y darlo á su dueño, como se reconoce por menor de la cuenta que di al Ministerio de Estado en 20 de Marzo de 1760 cuya copia incluye el número 13.

Había yo acordado con Yturriaga que las Misiones del Meta nos diesen los Bogas para la navegación del rio Ariari y Guayabero hasta San Fernando, y para que las diesen, pasó el Virrey Don José

---

<sup>15</sup> "Virey" en el original.

## 185

Solis el correspondiente exhorto al Padre Provincial, y aunque éste dió sus órdenes, vi efectos contrarios en las protestas y representaciones de sus Misioneros que en lugar de cuatrocientos Bogas pedidos ofrecieron 60 y enviaron á cuenta 56 los

cuales cuando habían de marchar por Ariari, hicieron fuga, y se volvieron á sus pueblos, como consta de la cuenta que di al Ministerio de Estado en 17 de Diciembre del año de 1759 cuya copia incluyo en el citado número 13, en la que consta el arbitrio que tomé para suplir esta falta de los Padres.

Para la fuga de los Yndios y tivieza del Misionero de Yraca apelé al de Jiramena que es uno de los que tienen los Padres Jesuítas del partido del Meta en la ribera occidental de Humadea para que de sus Yndios se diesen los necesarios al Gobernador Morales: negóse el Padre diciendo los picaban los mosquitos, y yo me quejé al Padre Provincial de Santa Fé, quien me dio carta para el Misionero que no tuvo algun efecto, porque son esta clase de órdenes ostensivas uno de los resortes que juega en el Gobierno interior de los Padres mandar lo que quieren que no se haga.

Habían salido con mi pasaporte y órdenes de las ciudades de San Martin y San Juan de los Llanos dos puntas de ganado mayor con sus peones y vaqueros para conducirlos á San Fernando. La noche antes de llegar este ganado á la campiña del pueblo de Jiramena hicieron fuga todos los Yndios, y se metieron en el monte, á que se siguió darme cuenta el Misionero contándome su trabajo. Yo que oí lo que esperaba no me cojió de nuevo la noticia, y me simulé muy condolido. Luego puse pasó adelante el ganado empezaron á volver los Yndios al pueblo, pero el Padre Misionero nada me escribió de esto por que no le con venia decir lo favorable.

Este modo de manejarse los Padres Misioneros cooperando indispensablemente á la fuga de los Yndios de sus pueblos para impedir los progresos de la espedicion es muy consonante con lo que hicieron los Padres Jesuítas del Marañon ó Amazonas el año antecedente y se descubre en mi concepto, que el origen de la oposicion venia de Roma. Yo podré decir que habiendo solicitado los Yndios fugitivos del pueblo de Yraca en los montes del Ariari, y halagádolos por medio de sus amigos en San Martin logró sacarlos del monte<sup>16</sup>, donde estaban atemorizados con la idea de que yo iba á matarlos á todos, y reconvenidos de su fuga digeron que el Padre Misionero les ordenó no salieran hasta que él volviese, y si á estos sucesos no hubiesen precedido

---

<sup>16</sup> "monnte" en el original.

las reiteradas excusas de los Padres pudiera suspenderse el juicio en la decisión de los fugitivos, pero á mí no me quedó duda de que los pueblos se revolvieron, con consentimieto de su Misionero.

De todos estos puntos di cuenta al Ministerio de Estado en la copia de carta que dejo citada de veinte de Marzo de 1760, y aunque en ella me esplico con cierta política indiferente, me pareció del caso hacerlo asi porque metido en desiertos como estaba, era debida prudencia referir la acción para sugetarla al juicio del Ministerio.

En dicha mi carta citada hacia justicia al Vice-Superior del Meta de quien percibí cuantos auxilios le pedí, que dependían de su influjo, pero como este sugeto no era superior de los pueblos, y tenia sus operaciones cuarteadas, incurrió en la desaprobación de su conducta, y en mi residencia en su pueblo de Casimena á mi regreso de San Martin, reparé que el Procurador de aquel Partido le veia sobre el hombro, y no dejé de traslucir que le veudria la correspondiente penitencia quitándole el Gobierno, para poner en él al Pade Boque Lubian que tenia la clave del secreto, ó á lo menos sus operaciones lo indicaban.

Este Padre Roque Lubian era Misionero en el Pueblo de Macuco y habia sido antes Superior en Orinoco. Llegó á sus campiñas el ganado mayor que pasaba á San Fernando y á súplica mia, debían servir de guias algunos de sus Yndios, que son Salibas, y muy prácticos de las orillas del rio Vichada para seguir adelante y á los cuatro dias de camino se hicieron perdidos, y dejaron los capataces sin norte en aquellos montes despoblados. El Vice-Superior Espinosa puso remedio, y conseguí que el ganado llegase á su destino.

Con inmenso trabajo mió y dinero del Rey habia salido de las inmediaciones de Santa Fé y traspuesto felizmente la cordillera Oriental un bello hato de ganado cabruno para pasar á San Fernando y que sirviese de fondo para los pobladores. Este hato llegó al pueblo de Macuco, y yo escribí al Padre Roque Lubian dónde debía pastorearse, pero el Padre Misionero lo hizo al contrario, y logró que el tal hato se disminuyese desbaratando así una idea que en si era grave y que hubiera servido de mucho á la subsistencia de la expedición.

Con sobrado rubor cierro este capítulo volviendo á encontrarme con la conducta de Don José de Yturriaga, que reflexiono idéntica á lo que habían hecho conmigo los Padres Misioneros de Meta y Ariari. Cuando yo esperaba que Yturriaga estuviese esperándome en San Fernando como habíamos acordado y escrito á la Corte, me encontré

en la Ciudad de San Martin con toda la idea cambiada y que él no se habia movido de los rancios cuarteles de Cabruta variándome en sus órdenes toda la direccion del primer proyecto. No tuve otro arbitrio que obedecer sus órdenes volver atras á las Misiones del Meta, y dar cuenta al Ministerio de Estado en diez y siete de Marzo de 1760 como consta de las dos copias que incluye el número 14 en que en mi concepto está de bulto la ninguna intencion que tuvo Don José de Yturriaga de llevar á debido efecto las órdenes del Rey.

Séame lícito en abono de mi conducta que por esquisitos resortes han tirado á oscurecer en la noticia del Rey, que yo cité como testigo ocular de mis fatigas y cuidados que produjo el honroso destino que me concedió el Rey Fernando con la expedición de límites, al mismo Virrey de Santa Fé, que vió y conoció lo interior de mi conducta en su presencia y fuera de ella, como se puede reconocer del número 15, en que es notorio he contraído un mérito particular para que la inmensa piedad del Rey no se olvide de mi persona.

Cuando llegué al pueblo de Casimena dolorido del destrozo en que volvía á ponerse la expedición de límites por la variación del proyecto, recibí cartas de Yturriaga en que me comunicaba haber tenido órdenes del Ministerio de 12 de Abril y 27 de Junio de aquel año de 60, para despedir tropa, cosmógrafos y otras gentes que habíamos congregado en América, y que nos retirásemos á las Provincias de Cumaná ó Venezuela, lo que era indicio de la nulidad del tratado, y en su consecuencia marché á la poblacion que se había hecho de Ciudad Real donde encontré á Yturriaga. En ésta se recibieron las últimas órdenes del Ministerio de 3 y 24 de Septiembre que dejo incluidas al número 11, por las cuales, me vine á España y dejé á Yturriaga, con la satisfaccion de habersele aprobado su conducta, y cómo yo me opuse á ello en todas sus partes; podia tomarse á reprobacion de la mia por el Ministerio, todo lo que abonaba la suya: siguióse despues conferir á Yturriaga la Presidencia de Quito, que renunció por quedarse ea Orinoco de Comandante General de aquel partido, y hemos visto verificada en todas sus partes, la primitiva nulidad que los Padres Jesuítas intentaron del Tratado de la Línea divisoria.

Las partes que ligan este informe las ha expuesto para cumplir con la integridad de lo quo se me ha mandado; pero en cuanto á la nulidad del Tratado, venero como debo, la sabia inteligencia del Rey que convino en ello, pues á mi me basta ser exacto ejecutor de sus

188

órdenes, así para llevar adelante las Reales intenciones, como para desistir del asunto en cumplimiento de ellas.

### **DICTÁMEN.**

Segun mi informe repartido en los precedentes nueve capítulos; segun el órden y prueba que se reconoce en ellos, se vé por demostracion que los Padres Jesuítas fueron expulsados de los Llanos de Casanare, y que en lo sucesivo no han sido útiles á Dios ni al Rey en el Reyno de Santa Fé, sus Llanos y orillas de los ríos Meta y Orinoco. Se conoce que su gobierno interior es idéntico en Europa y ambas Américas, con notorios perjuicios que se han seguido al Estado del Príncipe secular, ya sea en sus regiros para introducirse en el Gobierno Político y Militar de la Monarquía, como en la transmigracion<sup>17</sup> y retencion de caudales, para que pasen á Roma, y sirvan á sus negocios. Se conoce la contravencion á las Bulas Pontificias y órdenes del

Consejo cuando les acomoda, y por último se ve que sus escritos tocan en fabulosos, tratándose de ponderar su mérito en aquellos ángulos del Mundo que eran desconocidos.

El asunto de la Línea divisoria ha sido por reservada Providencia de Dios (en mi concepto) la piedra de toque para que el Rey conozca lo que conviene á su servicio y al de la Religion católica que los Padres Jesuítas no permanezcan allí. Así lo siento, y este es mi dictamen arreglado á lo que comprendo en mi conciencia y honor, si bien soy de dictámen que la sabia inteligencia del Rey y sus Ministros estudien mucho el modo de egecutar este mi voto, pues estamos en el tiempo que previó el Dr. Montano cuando escribió al Rey Felipe II en este asunto, sobre el cual Su Magestad resolverá lo que fuere de su agrado y V. Excelencia le propondrá los medios más adecuados y oportunos, siempre que lo encuentre conveniente.

Madrid y Enero 3 de 1767.

---

<sup>17</sup> "transmigración" en el original.

**Apendice II**  
**Misiones del Orinoco**

**[Página] 196**

**CAPITULO VIII**

FUNDACION Y DISTANCIA ENTRE LOS PUEBLOS DE LAS MISIONES DE ORINOCO, TERRITORIO Y EL DE SUS LABRANZAS, COMERCIO DE LOS YNDIOS Y OTROS VECINOS, CARÁCTER DE LAS NACIONES DE LOS PUEBLOS Y NOTICIA DE LAS BARBARAS EN QUE PUEDEN LOS PADRES PRACTICAR LA REDUCCION DE INFIELES.

Aunque en el Capítulo 4° quedan anotados estos pueblos, fue para demostrar los progresos de la reducción de infieles y que se vienen estos por el orden de los años en que ocurrieron. En este artículo los vuelvo á tomar segun y como los ví interrumpida su antigüedad en las orillas del río, subiéndole desde Guayana cuando practiqué mi navegacion, para decir de ellos lo que he podido observar en desempeño del cargo con que me hallo, y estan en la forma siguiente:

*Pueblos de Orinoco.*

- |                  |  |
|------------------|--|
| 1. Cabruta       | San Ygnacio y N. <sup>a</sup> S. <sup>a</sup> del Socorro. |
| 1. La Encaramada | San Luis Gonzaga.  |
| 1. Uruana        | N. <sup>a</sup> S. <sup>a</sup> de Concepción.             |
| 1. Carichana     | N. <sup>a</sup> S. <sup>a</sup> de los Angeles.            |
| 1. San Borja     | San Francisco de Borja.                                    |
| 1. El Raudal     | San Juan Nepomuzeno.                                       |

*Parágrafo 1°—Cabruta.*

Fundó este pueblo con el sobrenombre de San Ygnacio y de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> del Socorro, el Padre Bernardo Rotella en la orilla oriental del río Orinoco el año de 1740, y aunque segun las notas de los esta, dos al número 16 y 18, se formó de las naciones Guamos y Abaricotos, se compone hoy la mayor parte de Cabres, y otros muy pocos de los primeros, algunos Otomacos, y Maypures. Su distancia del pueblo de la Encaramada es, en tiempo de brizas ó en verano, menos de un día de navegacion, y en invierno segun la fuerza de los remos. Su terreno es muy reducido aunque continente con los Llanos de Caracas, pues queda aislado el pueblo en invierno, luego que se derraman

197

las aguas del Orinoco y de los rios Manapiré y Guarico, que juntas todas les quitan el paso, de suerte que por un brazo de agua queda cortada la comunicacion de este pueblo con los referidos Llanos, y los otros que corresponden á Barcelona, por lo cual en este tiempo es muy corto ó ninguno el tráfico, y por el contrario, en el verano es regular la entrada y salida de aquella gente.

Su situacion y la del pais la tienen por la mas sana de toda la ribera, y aunque su temple es cálido y húmedo, y tiene un picacho de montaña por la parte del Sur-oeste llamado Cabruta, que la dá el nombre, se halla ventada por el Este y Norte que son los mejores vientos para disipar los vapores que pudieran venirle de los inmediatos anegadizos. En el verano á cosa de doscientas toesas del río queda el pueblo, en terreno bastante elevado, y goza de buen puerto al abrigo de los vientos, que está en una ensenada ó recodo que forma el río en el Golfo que hace. La entrada de este es estrecha y se compone de los Bajos que llaman de Caicara los cuales son dos grandes tambores de peña pelada que dan paso en el intervalo de los mayores quedando en ambas orillas, varios otros peñascos, unos ahogados y otros en la superficie de las aguas; en tiempo de invierno (que no vi) dicen queda desfigurado, y que entonces ofrecen las aguas otras entradas, y Puerto mas inmediato al Pueblo.

El suelo que ocupa el vecindario, es arenoso y desigual y muchas de sus casas estan al abrigo y falda del Picacho ó pequeño cerro, cuyas aguas precipitadas en invierno, rompen la plaza y corren por una zanja que ellas hacen, que necesita de puente para comunicarse las dos partes del lugar. La figura del pueblo no guarda orden fuera de lo que corresponde á la plaza,

que es un cuadrilongo formado con la casa del Padre por una parte, y de la otra algunas casas de españoles, haciendo forma de fachada la puerta de la Yglesia, las demas de las habitaciones estan salpicadas por el espacio del pueblo. La fábrica es mas que competente, pues aunque de bahareque, todas las que corresponden á españoles son bien capaces, en especial la que sirve de habitacion al Padre, y á esta sigue un bello cañon de Yglesia, bastante claro y elevado, formando su fondo en figura oval, la sacristia. Las de los Yndios son á su modo como Caneyes ó chozas grandes, y en ella se alojan por parcialidades cuando vienen el domingo de las labranzas, y lo que ocupan los negros y mulatos libres, siguen la naturaleza de las últimas con corta diferencia.

La poblacion es de cuatrocientos Yndios como queda dicho en el

### 198

estado de actual existencia pero por la inmediacion á los hatos que hay en los llanos de Caracas, están allí establecidos cuarenta individuos de castas, y españoles, tres familias, que podrán hacer doce almas, con que diremos que se compone de cuatrocientos cincuenta y dos ó poco mas. El cuidado del pueblo está al del Padre Jorge Smith de nacían Aleman, que hace y cumple santamente con su Ministerio para los Yndios, como de cura para los que no lo son. Su espíritu no se exhime de admitir por Pascuas al cumplimiento de la Yglesia innumerables gentes que vienen á confesarse de los llanos de Caracas y Barcelona, asunto por que encuentro bien establecido este pueblo aunque fue impugnado del Gobierno de Caracas, en cuyas razones políticas no me meto. La jurisdiccion temporal corresponde á la Capitanía General de Cumaná con recurso al Virrey de Santa Fe, por estar ceñida á ella la provincia de Guayana, y la espiritual al Obispo de Puerto-Rico, sin embargo que le venían mejor las que corresponden á la jurisdicción de Caracas, por muchos motivos que no son de mi asunto; esta dependencia se debe entender en cuanto á la extension, pues para las providencias no hay asunto sobre que recaigan en lo mas del año, pues cuando lleguen las especies á su tribunal, estarán muertas, y no del caso las resoluciones, y así se ve con gran<sup>18</sup> perjuicio, que la mas remota conviene mejor á la libertad de los vecinos.

En el Capítulo 6° se deja comprender que el comercio activo y pasivo de los pueblos de Orinoco, tiene sus esenciales evoluciones dentro de la Procuraduría de los Padres; con todo, este pueblo goza algun privilegio por tener el paso franco á los Llanos dichos, como á los de Barinas, por el rio Apure. Esta navegacion que dá la comunicacion á Barinas y Maracaibo, está prohibida (segun me han dicho) por el Virey de Santa Fé, respecto á los grandes desórdenes que licenciosamente permitidos en Guayana, internaban los estrangeros para sacar los frutos de estas Provincias; no obstante suben y bajan los estrangeros, y algunos individuos de Cabruta que traen tabaco y algun cacao, cuya contravencion no está mal á los Padres y aquellos pobres vecinos que se proveen de estas especies, con las cuales hacen su pequeño comercio, vendiendo en el pueblo por menor á los soldados y demas vecinos, y haciendo subir á otros mas distantes. Los frutos en que se verifica el comercio á mas de aquello, es alguna miel de caña, papelon, cacao y aguardiente de caña, que traen de Orituco, aunque todo con la limitacion que se deja entender de la desdicha de aquellos vecinos de casta que lo practican.

---

<sup>18</sup> “gra” en el original.

Los españoles que componen las tres familias tienen sus hatos de ganado mayor, que todos harán mil reses, sin incluirse otras mil propias del Padre ó Yglesia de aquel pueblo, como espliche en su lugar. De estos fundos, se beneficia el queso y la carne, que uno y otro corren hasta Caracas, de donde con su ganancia se proveen de lo necesario. Ya se ha dicho la cortedad del Territorio de Cabruta, y por esto algún vecino ha pasado su ganado á la ribera oriental, donde son mejores y mas abundantes los pastos, y el terreno según estoy informado, admirable por su elevación y aguas, pero como alli quedan sin límites ni rodeos, no se han resuelto todos á ejecutar lo mismo, interin no sean mejores las apariencias de conservar su caudal. Sobre este asunto me tiene dicho el Padre Superior Roque Lubian, está tratando de fundar en la dicha ribera alguna población

con esperanzas de muchas creces al público, soy de este dictamen si se encuentran las difíciles proporciones entre aquel público y los Padres y no escuso dar aquí semejante noticia.

Siguiendo el comercio de este pueblo es uno de sus mayores renglones el aguardiente extranjero que viene de Guayana y las demás especies de herramientas, avalorios, lienzos y angaripolas que salen á mejor precio que en Caracas, y de este se proveen aquellos vecinos, según su posible para comerciar con los Yndios. Las entradas de estas especies son en tiempo de verano ó brizas que suben loe extranjeros, el Orinoco, como también á Santa Fé, el Maestre de Plata y otros vecinos de Guayana, con motivo de hacer la cosecha de manteca de tortuga y entonces aquel comandante y contador, no se descuidan en enviar de todo con alguna persona de su confianza para vender no solo lo dicho, sino proveerse de tal grasa, única en el país para condimentar el alimento. Los Yndios comercian con sus frutos de cazabe, maíz, raíces, miel de abejas, cera y aceite de palo, que todo lo toman los vecinos de Cabruta, los unos para su mantención como pan, y los otros para continuar su comercio, en especial el aceite, que apetecen los extranjeros, y así de su cuenta ó por comisión pasa á Guayana, donde se une con el que allí se coge, y todo se extrae á Martinica, Granada y Esequivo. Con tales frutos se proveen los Yndios de aguardiente y demás cosas que corren con nombre de rescates, y así todos subsisten sin que corra la moneda pues alguna que entra forastera por los propuestos conductos, reposa donde encuentra mayor sustancia que es en la Procuraduría de los Padres por las mayores proporciones á ingerirse en este comercio, pues ya se deja en tender lo limitado que será el de sus vecinos.

## 200

Por la misma razón que Cabruta está situada en la orilla occidental, y es continente con los Llanos de Caracas, no pueden los Yndios estender sus labranzas ó abrir sementeras en aquella parte, y por esto, con el conocido trabajo de pasar y repasar el Golfo, lo ejecutan en los Montes de la rivera Oriental, pensionados á venir en distancia de dos ó tres días el domingo al pueblo. Este inconveniente persuade entre otros, á que el vecindario estuviese allí, y es del concierto que tienen los mas pueblos de Orinoco, como se irá viendo, y tan perjudicial á Dios y al Rey, que es imposible saber lo que el Yndio hace entre

semana en el monte, teniendo su Yglesia y Padre tres leguas distantes, y lo mismo para juntarlos para algún servicio del Soberano, como lo estoy palpando todos los dias, pues si ocurre necesitarlos el lunes, no quieren sacarlos ni emplearlos los Padres hasta el sábado, que se presentan como dige en el Capitulo 5º; de que resulta que el territorio de Cabruta, no sea el mejor en mi concepto para poseerle con ventaja y sí el de la otra ribera, según los informes que tengo. La Nación cabré de que se compone este pueblo es fornida, belicosa y carnicera, temible por esto de otras naciones, en especial de la Caribe. Las otras bárbaras inmediatas á Cabruta en que puedan los Padres dilatar la conversión de infieles, son muy escasas en sus pertenencias, siguiendo la orilla occidental, pues en su fondo por la parte del Poniente tiene los Llanos de Caracas, y por el Norte los de Barcelona, con que se reduce á algunas que hay de la llamada Guamos, subiendo el rio Apure quedarían muchas cuestiones á las religiones de Barinas. Por el contrario discurro que si puestos en la ribera oriental penetraran el pais encontrarían muchas de las que contiene el dilatado continente de Guayana, pues si en este tirasen al Norte á tres dias está el rio Cuchivero, que subiendo sus aguas encontrarían los Cuacas, y tirando al Sur se vendrían á encontrar con sus mismos pueblos en la Encaramada y Uruana quienes tienen muchas naciones en que egercitarse como se verá en su lugar. Esto no lo encuentro trabajoso, mediante estar traficable el camino por tierra de Cabruta hasta el Raudal, por donde pasan puntas de ganado por terreno conocido.

#### PARAGRAFO 2º

##### *Encaramada.*

Este pueblo que dista de Cabruta menos de un día de navegacion como queda dicho y se llama la Encaramada, por una piedra que

yace sobre lo alto de un Monte, en la cual aquellos Indios Tamanacos, establecen una bien estravagante Mitolojia, la fundó el Padre Felipe Giil, en la ribera oriental el año pasado de 1,749, componiéndola de las Naciones Tamanaca y Maipures: como se dice en el número 25 del estado III. Su distancia al pueblo de Uriana en verano es de dia y medio, y en invierno segun los remos y corriente. Goza de un ameno territorio en la hermosa y alta campaña que la dejan el círculo que hacen los cerros, ó sean ramificaciones de los principales en proporcionada distancia; empiezan estos por la parte del Norte y siguen por el Este, continúan por el Sur y queda descubierta la parte del Oeste, por donde se derrama Orinoco como otro Nilo, y sus aguas inundan la mitad de la campaña de manera que llegan en su creciente hasta las casas. El diámetro que podrá tener esta escondida campaña que forma el territorio, podrá ser de legua y cuarto, tomado Norte y Sur, y el largo Este Oeste dos leguas. La entrada por la parte del Oeste, que queda desembarazada de los altos cerros, tiene una ceja de Monte que le sirve de barrera, que en tiempo lleno se inunda la mayor parte y en el seco la adorna como una coposa alameda por donde se sube al pueblo en tal estacion, y en la contraria por los años que forma el rio.

Las faldas de los cerros y todo lo que no se inunda, sirven de excelentes pastos para ganado mayor que se perciben en la, crasitud de la leche, y retirado el rio queda tan fertilizada la campaña, que me pareció su yerba el mismo heno del prado de Lombardía. Lo que en rigor se entiende, territorio de un pueblo, villa ó ciudad, no milita en los que hablo á motivo que como el Pais, es baldío no tienen cotos ni límites y por eso me atengo á lo que alcanza la vista. No obstante, como sea preciso á un pueblo tener buenas extensiones<sup>19</sup>, militan á favor de éste muchas, pues penetrados los cerros que la circundan se dá en amenas campañas y montes del gran continente de la Provincia de Guayana. A mas de esto encuentro su situación muy ventajosa á la salud, por lo elevado del terreno, pues aunque los cerros siguen por el Este, no es tanto que impidan la briza; á que se agrega que retirado el Rio, no quedan anegadizos, sino playas, y por consiguiente sin lagunas; goza de aires mas puros, y delgadas aguas que salen de las chorreras de los cerros. La fertilidad del territorio tomado en toda su ostension, se hace

distinguir en frutos y frutas como se dirá. En tiempo de verano es la playa su puerto, en un remanso que forma el rio, y entonces dista el pueblo mas<sup>20</sup> de una legua compuesta de

---

<sup>19</sup> “exteneiones” en el original;

<sup>20</sup> “pueblomas” en el original.

## 202

una playa de arena muerta y parte del Monte, pero en invierno quedan las embarcaciones al abrigo de las casas.

Este establecimiento fue muy contrariado de los Superiores, creyendo inútiles los esfuerzos del fundador pero sus razones demostrables suspendieron la reforma, y conocen hoy los Padres que ofrece mucho este pueblo, y en mi concepto es el mejor fondo de Misión que pueden tener en las riberas de Orinoco como se irá viendo de sus propiedades.

El suelo que ocupa el vecindario es arenoso pero igual. La figura del pueblo, como es moderno, se reduce á una anchurosa plaza en figura oval, cuyos esternos se forman de la pequeña Yglesia, y de la casa-fuerte en que aloja la tropa, y los respectivos costados, uno con el frente de los grandes Caneyes que llena su espacio, y otro con la casa del Padre que termina á la mitad, sin embargo es una buena planta, pues las habitaciones de los Yndios son Norte Sur, iguales en su alto y tirados á cordel. La fábrica es pobre, por sus modernos principios y se reduce la Yglesia, casa del Padre y el alojamiento de la tropa ó Garita á un sencillo bahareque, y á su correspondencia las de los Yndios, cubiertas todas de paja, estas últimas son muy capaces, pues las habitan por parcialidades, de suerte que viven cuatro ó seis familias en cada una, y como tienen cerca las labranzas están recogidos al pueblo. Observé en estos Yndios que en su pobreza gustaban de policía, y orden en sus casas, pues era rara la Yndia que no tenía su cofrecillo, cuya llave siendo de bronce cuelgan al cuello, haciendo adorno la seguridad, y así guardan los abalorios, y ropage que es mismo que queda explicado en el capítulo Vº, y para que estos cofres no descancen en tierra y librarlos de hormigas y comején les hacen ciertas borbacoas que suplen por mesa. Tales circunstancias, eu que parece

se diferencian estos Yndios de los otros, no sé si consiste en el genio ó en la educación, mas me atengo á lo segundo por la prolijidad italiana con que los educa el Padre.

La población es hoy de doscientos noventa indios, como esplica el estado de la actual existencia, con mas dos vecinos mulatos, y aunque tuvo hasta cuatrocientos la ha disminuido la deserción de algunos Capitanejos de la Nación Piaroa que le habrían agregado del pueblo de Pararuma, pero concibo fundadas espéranzas que tenga conocidos aumentos por la eficacia y modo con que el Padre los solicita. El cuidado del pueblo está á la del propio fundador el Padre Felipe Gily, de Nación Ytaliano Romagnato, cuyas cualidades le pueden

### 203

distinguir entre los virtuosos, pues con elevada capacidad, é instrucción de bellas letras de la educación italiana enseña bien á los Yndios. Es dotado de espíritu de lenguas del Pais, y de la Jamanaca y Maypure ha compuesto un bello diccionario para el mejor gobierno de las dos Naciones.

Sin embargo de lo reducido de este vecindario es alguno su comercio activo por las fertilidades del Pais y genio de los Yndios, que ayudados de la vigilancia de su Misionero les hace sembrar mas Cazabe y Maiz del que necesitan, y con estos granos, aceite de palo que cogen cuanto quieren, esquisita miel de tres especies de abejas, cera, ollería y vasería que todo tiene pronta salida, se proveen de lienzos, abalorios, herramientas, cuchillos, angaripolas que suelen llevar los extranjeros, á su mismo puerto, y si nó mucho se encuentra en Cabruta y en la Procuraduría de Carichana todo. Alguna parte de estos frutos sirven á aquellos dos vecinos, que por si ó por comunicación del Capitán ó de algán otro de Cabruta los rescatan por aguardiente, El aceite de palo es su mayor saca en tiempo que suben los vecinos de Guayana á la manteca de tortuga, que haciendo escala en la Encaramada<sup>21</sup>, lo toman por aquello que traen de los extranjeros. Cógese algán tabaco (aunque muy poco) y no comprendo por que no es en abundancia, cuando el Pais es á propósito en toda la ribera, y así este renglón viene á

ser Barinas de Casanare y Meta. En varias cañadas que dejan los cerros ha establecido el Padre algunos plantíos de plátanos y otras frutas del país, y crecen lozanamente tanto que de ellos se surten otras Misiones mucho más antiguas.

Aunque el País es admirable para ganados, es muy poco el que hay, pues se reduce á unas trescientas reses del Padre ó Yglesia, con cuatro yeguas de vientre y un burro garañón y como cosa de ciento de los dichos dos vecinos. Yo tengo por cierto que si la fuerza de Cabruta pasase á la ribera Oriental, y se diere la mano con esta Misión, y en ella pusiesen los Padres más cuidado, serían visibles las ventajas, pero en el estado presente, no sirven estos renglones para el comercio, sí solo para la manutención del Padre y alguna limosna de carne á la cuadrilla del rezado.

Todo lo que á Cabruta, le es embarazoso, como á los más pueblos de la ribera de Orinoco, tener distantes, y en otra ribera, las labranzas ó sementeras, es foverable á la Encaramada. La más distante está á una legua, y por ésto más atendidos aquellos sitios, y los Yndios convenientes al pueblo, con conocimiento positivo de sus costum-

---

<sup>21</sup> "Eucaramada" en el original.

bres, y prontos para lo que pueda ofrecerse del servicio, de que resulta ser por muchos motivos estimado aquel territorio, en el cual sería igualmente fácil la comunicación al pueblo de Uruana situado en la misma ribera, como se dirá, pues ya está conocido y traficado con las puntas de ganado, que todo serviría de gran sufragio para penetrar por aquellas partes al continente desconocido de Guayana.

Las Naciones Tamanacas y Maipures de que se compone el pueblo son fornidos hombres y mugeres, más industriosos que otros de genio pacífico, pero inclinados á la fuga. Las otras bárbaras inmediatas son Piaroas, Cuacuás, Paregas y Mapoyes, de los primeros hubo en el pueblo algunas familias, que desertaron días pasados como queda dicho y de todos estos, discurro pudiera ser copioso el fruto ejecutada la transmigración de Cabruta á la Ribera Oriental.

## PÁRAGRAFO 3°

*Uruana.*

El año de 1746, fundó este pueblo en la propia caja de la ribera Oriental con el nombre de Nuestra Señora de la Concepción, el Padre Roque Lubian, Superior hoy de las Misiones, y aunque lo fundó de las Naciones Guarpunabis y Otomacos, como dice el numero 23, del Estado 3, se reduce hoy á muy pocos Cabres, y el resto Otomacos, que empiezan á hacer pié, como se reconoce del estado de actual existencia. Dista del pueblo de la Encaramada<sup>22</sup>, un dia y medio de navegación como se ha dicho, y del de Carichana, tres escasos en verano y en invierno según los remos, pero en uno y en otro cuidadosa por tener que montar la punta y cerro que llaman de Barragan. Su situación es amena, por que ocupando la parte mas elevada de aquella orilla, es como un hermoso balcón que registra en mucha distancia. Norte Sur el curso del rio. En verano es mas vistoso el Pais porque las aguas se interrumpen con dilatadas playas, y en ellas la pesca de la tortuga, y su beneficio para hacer la manteca, de suerte que aun de noche goza hermosa vista por los diversos fuegos que los Yndios hacen en ella á este fin. Los cerros que en quebrado curso vienen en Este Oeste de Guayana, y acercándose ó desviando de las orillas del Orinoco empiezan desde este sitio á acompañar la ribera sensiblemente, dificultando mas la navegación del rio como son el cerro del Barragan y otros, y por esto viene á estar situado el pueblo al abrigo de un gran cerro llamado Barragan Chico que en

---

<sup>22</sup> “pueblo de la Eucaramada” en el original.

mi concepto sirve de padrasto grande á su comodidad, pues caldeado éste con los intensos rayos del sol los arroja por refracción en las casas con tal actividad que hace mas sensible la respiración; con todo esto pretenden los Padres ser bien sano. A excepción de este Cerro es su campaña abierta y se dilata en sabanas por la parte del Este y asi, podemos decir que su

territorio tomado en toda extensión, es grande, ó cuanto se quiera, pero esta ventaja no sirve á sus habitantes para la siembras porque buscan los Montes en distancias de cuatro leguas como se verá. La Playa que sirve de puerto á las embarcaciones en todos tiempos es bravia, y como en verano le viene la briza de travesía encrespa mucho las aguas tanto que no se puede arrimar á la orilla, y es indispensable dar fondo á bastante distancia, y asi solo considero este pueblo bueno para los Yndios Otomacos por la inmediación á las Playas de la Tortuga.

El suelo que ocupa el vecindario es arenoso, pero igual. La figura del pueblo es mala porque no lleva orden. Hay un escampado que sirve de plaza y en su centro el cañón de su Yglesia; á poca distanda de ésta, están á la parte del Este haciendo barrio separado unas pocas casas en que viven los Yndios Cabres, por la del Oeste se hallan las chozas ó sombrajos de los Otomacos, de suerte que en el centro de estas distancias cae la casa que habita el Padre, y á su frente sobre la orilla del rio la garita que es cuartel de los soldados. La fábrica es mala, pues aunque la Yglesia y casa del Padre son de bahareque es poca su elevación y tienen muchos defectos. Lo que corresponde á los Cabres es menos malo respecto á los Yndios, pues siendo embarradas están dadas de blanco por fuera. Los Otomacos que es la Nación que compone la fuerza del vecindario se distinguen en mucho de los otros pues no tienen lugar sus casas en la clase de fábrica, y se reducen á una multitud de chozas abiertas que sirven de sombrajos, reduciéndose por esta parte el pueblo aun laberinto de hojas y palos que por la abundancia de Yndios parecen hormigueros racionales. La población de hoy es de seiscientos Yndios como demuestra el estado de actual existencia, pero es menester advertir que suele ser mayor hasta mil en el tiempo que se hace la pesca de la tortuga, y al presente hay mucha esperanza de que estos Yndios hagan pié. El cuidado del pueblo está al cargo del Padre Enrique de Rojas, español criollo de la Ciudad de Junjar; sugeto de distinguida virtud, si bien sus pocos años no le han quitado los temores de Noviciado, y su dulce tranquilidad de esqíritu le dá motivo á tratar con

agrado á los Yndios Otomacos que no están bien persuadidos á la vida civil y cristiana que los Padres les ofrecen.

El comercio que este pueblo practica es ventajoso en su clase pues la Nación Otomaca es la única que hace la quiripa que son ciertos hilos de cuentas de todos tamaños, fabricados de la concha de ciertos caracoles mercancía que corre con estimación entre los pueblos de todas las riberas de Orinoco, incluso los Pariagotos, Barmiagotos, Caribes y demás Naciones que las pueblan. Así mismo son los que con abundancia extraen la manteca de tortuga, y con su abundancia son los que atraen el comercio de esta especie que vienen á hacer de Guayana y otros pueblos. Fabrican esteras que aunque bastas son apreciables de los Yndios, y otras gentes mixtas para sentarse ó hacer labor. Cogen en los montes mucha cera y miel de abajas esquisita, y con todo comercian, cuando vienen á ellos otros, tomando en cambio aguardiente y demás rescates de que necesitan; de suerte que tanto la Procuraduría de Carichana, pueblos de los Padres y demás vecinos de ellos hallan en este pueblo sus repuestos de manteca para todo el año, y así á proporción los demás forasteros que vienen á este fin, de que se puede inferir la gran entrada que ofrece en Orinoco esta mercancía.

Ya queda dicho que el territorio de Uruana se dilata en grandes sábanas y en ellas pudiera haber mucho ganado vacuno y caballar, pero solo habrá quinientas reses propias del Padre ó Yglesia, con las cuales se mantiene y dispensa alguna limosna á la cuadrilla del rezado y de ella se suministra á los soldados que la piden á cuenta de su paga. Sin embargo de que en las dilatadas sabanas hay también varios cerros como ramificaciones del principal, van los Yndios a dos ó tres días á buscar monte en el Barragan grande para abrir sus sementeras, y á este pueblo le sucede lo que á Cabruta y otros, de no tener en ellos su residencia formal los Yndios pues entre semana están en el monte y tan distantes que suben dos días aguas arriba de Orinoco, con los perjuicios que llevo anotados. Las Naciones Cabres y Otomacas componen el pueblo y está ya dicho el carácter de la primera, y el de la segunda es altivo, guerreros, fornidos, pero inconstantes y tercios en grado superior. Las otras bárbaras inmediatas son en el continente de Guayana las mismas que en la Encaramada de Piaroas, Cuacuas, Paregas y Mapoyes con otros que encierran aquellas bastas campañas, pero para Uruana

bastaban al mérito de muchos Padres solo la Nación Otomaca por los innumerables que hay de estos fugitivos, ó ya no reducidos en todos los Caños, que forma el Orinoco en una y otra ribera por los cuales quedan varias Yalas, y especialmente una por su tamaño llamada la grande que forma el Caño Capanapalo que contiene muchos de esta Nación como también el rio Cimaruco que desagua en Orinoco por la ribera Occidental, y en él hay no solo Otomacos sinó otros Je la Nación Yaruros de que comprendo podría ser copiosa la reducción de infieles.

Párrafo 4°

*Carichana.*

Este pueblo lo fundó en la ribera Oriental el Padre Manuel Román el año de 1734 con titulo de Nuestra Señora de los Angeles, pasando á él los Yndios Salibas que el año de 1732 habian congregado el Padre Bernardo Rotella y José Gumilla en otros sitios como dicen los números 12, 13 y 15, de la nota del estado 3 y donde al presente permanece el fondo de esta Nación. Su distancia al pueblo de Uruana es de tres dias escasos de navegación como se ha dicho, y siguiendo aguas arriba, un dia del de San Borja de mala navegación porque hay que pasar los raudales llamados de Carichana y San Borja. Su situación es cierto está en la ribera Oriental, mas no como Uruana en la propia ceja del rio principalmente, pues haciendo ésto un caño se deja el cauce del rio, y en la ribera Oriental de dicho caño está el pueblo poco distante del agua, pero tan ancho y caudaloso este caño que derramadas sus aguas en invierno entran por varios otros, formando un semicírculo de agua al pueblo. Esta situacion se puede considerar dentro de otro mas dilatado semicírculo de cerros los cuales abriendose á medio dia de camino, donde está el raudal de Marinero, se van dilatando desde el Norte hasta que vuelven al Oeste y que dan en la ribera para formar el raudal de Carichana. Todo el territorio que deja la figura del propuesto arco de cerros es arrecife alto que sirve de borde al caño y en sus abras entra el agua, de forma que cada una es seguro puerto en invierno y en verano, lo es también el propio caño, pues retiradas dejan un gran barranco en la tierra firme y otro en la Ysla que queda entre el curso del rio

principal y las aguas del caño que por su abrigo llaman Puerto Real. Lo que está inmediato á las faldas de los cerros, son pequeños montes que sirven para leña

208

pero no para sementeras, á estos siguen sabanas que dejan el pueblo descubierta á todos vientos sin ninguna comodidad, pues siendo un espacio de mas de tres leguas el de la abertura del arco, no hay un palmo de tierra donde sembrar, y toda la yerba que cria es solo para mantener ganado vacuno destinado á la leche y mantención de los Padres; semejante situación la considero pésima, pues siendo toda de arrecife se inflama con la intención del sol y los vapores que se elevan abundan de partículas Ígneas que ofenden la respiración y causan un temperamento malsano como se experimenta en los muchos Yndios que mueren de disenterías, y por la misma causa son frecuentes las tempestades, y repetidos los rayos y centellas que sufre en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, tanto que por dos veces se ha quemado la Yglesia y casa de Procuraduría. El pueblo estuvo antes situado en otra parte, pero siendo todo el espacio que dejan los cerros el mismo, es nada lo que se adelantó y nunca habrá mejoría como no lo lleven á otra parte.

El suelo que ocupa el vecindario es arenoso en la apariencia y de arrecife en realidad. La figura que guarda el pueblo es irregular, pues las casas de los Yndios están sin orden ni simetría, unas cerca y otras distantes entre sí. Con todo, hay un cuadrilongo que sirve de plaza, cuyos extremos son la fachada de la Yglesia y casa de los Padres inclusa la Procuraduría, y los dos costados con que se prolonga esta figura son una cerca para que el ganado que es familiar con las gentes no entre en la Yglesia y Procuraduría. La fábrica por lo que corresponde á la Yglesia, casa de los Padres, y una que es del Capitán, es mas que competente y cómoda. La primera se reduce á un suntuoso Cañón que remata, en media campana para desahogo de la sacristía, en que se distingue el altar mayor con presbiterio y tiene cuatro grandes ventanas balaustradas que dan mucha luz al cuerpo de la Yglesia. Compónese ésta de cinco altares embebidos en la pared que se distinguen por fuera, y como tiene mucha fuga la fábrica, y estubo para rendirse le hicieron otra contra-pared de estantillos de madera para que recibieran la Cumbre.

La segunda que es la casa de los Padres en que se incluye la Procuraduría, es baja pero espaciosa y elevada con diferentes aposentos y sus oficinas correspondientes. La tercera del Capitán se reduce á dos viviendas alta y baja, que comprenden tres cuartos cada una, inclusa la sala; el material de estas fábricas para el bahareque de que se construyen es malo, pues á los seis años se pudren las maderas, y la techumbre es la ordinaria en los pueblos, de

## 209

palma real ó de moriche. Las que corresponde<sup>23</sup> á los Yndios es á su modo pero grandes por que se alojan por parcialidades cuando vienen de las labranzas, y así cada una se puede tomar como una calle que tiene muchos vecinos.

La población es de cuatrocientos Yndios como se demuestra en el estado de actual existencia, que no son pocos respecto á lo que los destruye el temperamento, hay otros cuatro de castas y algunas familias de soldados, como la del herrero Balon casado con una Yndia, que todos estos podrán hacer veinte almas. A los dichos se agrega la familia del Capitan que con sus esclavos hace doce personas con que podremos darle al pueblo de cuatrocientas treinta y dos, á cuarenta almas. El cuidado espiritual está á cargo del Padre Jacobo Nihil de nación aleman, que desempeña su ministerio de Misionero cumplidamente como dejo prevenido en el Capítulo 3°. A más de este sujeto tienen su residencia en él, el Padre Superior y Procurador, si bien el primero por gusto y ternura del fundador reside lo mas del año en Uruana, pero el segundo es inseparable de su oficio y distribución de su Procuraduría desempeñando uno y otro cumplidamente sus encargos.

El comercio activo y pasivo de este pueblo se deja comprender por lo dicho en el Capítulo 6 pero por lo correspondiente al de los Yndios y vecinos es suficiente dentro de su reducida esfera, pues siendo la Nacion Saliva mas inclinada que otras al comercio, tienen una abundante cosecha de Anoto ó Achiote que benefician y reducen á bolas, y de ellas es cuantiosa la extracción, para las otras naciones que se pintan tanto las congregadas á pueblos donde se les permite, como los que habitan los Montes. Fabrican tambien los rallo precisos en todo el País para el beneficio de la Yuca y de ellos se proveen las Naciones<sup>24</sup> de Guayanos y Caribes cuando suben con el situadista ú otros pasajeros aprovechan la ocasion y llevan copiosas partidas de

anoto y rалlos. No es menos el consumo dentro del territorio de los Padres Jesuítas, pues los Otomacos y otras Naciones (aun del Meta) lo extraen y los primeros lo rescatan con su quiripa y con la ñopa que es su famoso tabaco de que usan con moderación los Salibas. El maiz, cazabe y otros frutos sirven á estos Yndios para tomar de la Procuraduría y vecinos los rescates y lienzos que necesitan y el aguardiente que beben, y con esto se ingenian los vecinos agregados para mantenerse en su miserable estado, pues todos podrán ganar en los cambios, pero al tratarse de recoger la moneda que es el último periodo del comercio de las gentes, queda inútil la diligencia, pues el

---

<sup>23</sup> "correspondeu" en el original;

<sup>24</sup> "Nacionesos" en el original.

## 210

contante que se extravíe de la Procuraduría ó entra forastero pasa por insensible atracción en éstas, si bien alguna parte corre á la casa del Capitán que no tiene que ocurrir por lienzo, carne ni aguardiente al Procurador.

Sin embargo de lo mucho que se abre en sabanas el arco de cerros que forma el territorio de este pueblo, es inútil para sustentar el trato principal y sementera de caña dulce que los Padres tienen, pues apenas pueden subsistir doscientas reses con nombre de la Yglesia de las cuales se toma para el abasto diario de los Padres y soldados, puesto que de tanto en tanto separan puntas de vacas y novillas, para este fin y el de tener leche. Ya queda dicho que el pueblo está situado en la ribera oriental, pero que es á la del Caño Real que forma el cauce del río partido en un poderoso brazo y por esto viene á evitar el hato principal donde hay buenos pastos, y una pequeña casa con aposento separado para que se recobre el Procurador cuando va á la hacienda; la distancia es alguna pues se necesita de un día largo para volver de ella al pueblo. Entre año está al cuidado de un mulato esclavo de los Padres con otros baqueros Yndios que vienen á misa el día de fiesta, y aunque no he visto las repuntas del ganado estoy informado llegan á dos mil reses cuyas utilidades son del fondo de Misión.

Los Yndios que por gusto y utilidad apetecen los Montes para sus sementeras, tienen que salir á distancia de dos días á buscarlos, unos aguas arriba de Orinoco, y otros abajo, los primeros pasan del Raudal de Carichana, y los segundos bajan al de Marimaro, en cuyo espacio hay una playa nombrada Pallaraima, y desembarcados se internan á mas de dos leguas, cosa insufrible y de una incomodidad notable, pues para congregarse el Domingo al pueblo, es preciso empezar á caminar el Viernes. De suerte que en ir y venir gastan lo menos de tres á cuatro días, y de esto resultan los innumerables perjuicios que dejó anotados en el pueblo de Cabruta.

La Nación Saliba de que se compone este pueblo, aunque entre el común de los Yndios de otras naciones es temida por hechicera, es dócil en grado superior, constante, devota y pacífica, y una de las que con mas amor abrazaron desde los principios el Evangelio. Sin embargo do haber ella sufrido por esto las hostilidades de los Caribes en los años de 1684, 1733 y 1735, como dejo dicho en el Capitulo 4°. Fue numerosa en sus principios, aunque hay muchos en las Misiones del Meta, se reconoce su decadencia, y lo que vá declinando á este-

211

ril en las orillas de Orinoco. Las otras bárbaras en que pueden los Padres actuar la conversión de infieles estan mas inmediatas á los pueblos de San Borja y Raudal, y son los Piaroas, Maypures y Guaypunairos y otras como se verá.

#### PARRAFO 5°

##### ☐ *San Borja.*

El año de 1738 fundó este pueblo en la propia ribera occidental, el Padre Francisco del Olmo con el solo nombre de San Borja que conserva, como tambien el de la nación Yaruros, de que se compuso como se reconoce del número 17 del estado 3°, lo que dista de Carichana es un día como se ha dicho, y subiendo aguas arriba al pueblo del Raudal, dos escasos en tiempo de verano, y en invierno según la fuerza de los remos y corrientes, pero en todo tiempo trabajosa la navegación por tener que

superar el raudalito de los Atures y muchas piedras, para llegar al Baradero, ó al puerto del pueblo. Su situación está pasada la boca del río Meta en la ribera Occidental, á doscientas toesas del río. Tiene un mal puerto de pésima entrada, por que es preciso barajar los correntones que dan diferentes tambores de piedra pelada que se interponen en el ancho del río, formando cada uno un raudal. Su territorio es de bastante extensión aunque montuoso y en la mayor parte anegadizo. El terreno se demuestra demasiado húmedo, pues en invierno brota agua en cualquier parte, aunque su superficie es arenosa, y por esto le considero mal sano, y en realidad se reconoce en sus Yndios exaltado el mal gálico, y todos llenos de tumores y granos. La figura del pueblo no guarda orden, á excepción de lo que es plaza, que se forma de la casa del Padre, Yglesia y garita de los soldados con las casas de los Yndios. La fábrica no es mala para lo que es el pueblo. La casa del Padre es alta por la humedad del suelo, y la Yglesia consiste en un Cañon, todo de bahareque y lo mismo la garita. Las de los Yndios son como Caneyes y todas cubiertas de paja ó palmas de Moriche capaces para alojarse por familias cuando vienen de las labranzas.

La población es de trescientos treinta Yndios como se demuestra en el estado de actual existencia, y en ella no hay otros vecinos que algunos casados sin formal residencia. El cuidado del pueblo está al del Padre Miguel Angel Mebis, de nacion Sardo que lo asiste con vigilancia, y es hombre de vida espiritual.

## 212

El comercio de este pueblo es limitado pues aunque los Yndios Yaruros trabajan chinchorros, y en sus montas tienen mucha miel de abejas, y aceite parecido al de Maria, hacen poca cosecha, porque los que vienen de Guayana no pasan de Carichana, y asi sus inteligencias son por medio del Padre con el Procurador de Carichana, y como éste necesita mas de grano que de otras cosas, cargan la mano en las cosechas de maiz y cazabe con las cuales adquieren hachas, cuchillos y demás cosas que hay en la Procuraduría.

Como los montes inmediatos al pueblo y su campaña se anega, tiene este pueblo su hatu, que sigue como los otros el nombre de la Yglesia en la opuesta ribera, donde hay excelentes pastos. El número de reses me dicen no pasa de trescientas, y

como no he podido verlo todo, no puedo determinarlo. De esta carne vive el Padre, los soldados que la escoltan, y la poca que consumen los niños del rezado. Estos Yndios aprovechan para sus labranzas de maiz los montes y anegadizas inmediatos á los caños, y para las de Yuca abrazan ambas orillas en bastante distancia. Este desconcierto de tener las labranzas al revez de los pueblos, es cosa que no acierto á determinar cuando son tan visibles los perjuicios, y conocidas las ventajas de tener los Yndios asistentes en el pueblo.

La Nación Yarura de que se compone el pueblo es fornida cobarde y cimarrona, y las bárbaras en que pueden los Padres actuar la conversión de Ynfieles son Piaroas y Yaruros; de los primeros hubo en la ribera oriental frente de San Borja, un puebla llamado Patura que abandonaron los Yndios, y se huyeron á los Montes.

#### PÁRRAFO 6º

##### *Raudal.*

El Padre Francisco Gonzáles el año de 1747 fundó este pueblo en la ribera oriental, con el nombre del Raudal y título de San Juan Nepomuceno que conserva. Compónese de las Naciones Maipures y Atures, como se reconoce al número 24 del estado 3 y permanece con tanta disminución de las primitivas Naciones, que los Atures no llegan á doce, y su fuerza consiste en los Yaruros. Dista de San Borja dos días escasos como queda dicho, y como es el séptimo establecimiento de las orillas del Orinoco, no tengo otra distancia que darle; no obstante advierto que dista dos dias de los otros raudales que llaman de los Maipures en cuyo espacio entran por la ribera Occidental los rios

#### 213

Toma y Tupari, ó sea Cubo. Su situación es al Este de los Raudales de los Atures, á distancia de trecientas toesas<sup>24</sup> del cauce principal del rio, en sitio llano que dejan las abras de los cerros, que interpuestos en el diámetro del rio forman los Raudales.

Tiene dos puestos este pueblo á la parte del Norte de los Raudales, y uno á la del Sur de los mismos. Los primeros son, uno que llaman el Baradero que se reduce para entrar en él á buscar la canal barajando en verano una multitud de peñas que son desperdicio de los cerros, hasta coger una ensenada que hace un alto monte. De este Puerto hay dos caminos al pueblo uno llano por sabanas descabezando ciertos Morichales ó sean cañadas quebradas que llaman en el país, que dista mas de una legua<sup>25</sup> y otro por dentro de los Morichales que está á tres cuartos. El otro Puerto de la banda del Norte que se llama del pueblo, es seguir desde el raudalito el cauce del río y al abrigo de una Ysla que es parte de los raudales seguir hasta el principio de estos, con harta penalidad, pues alli se hace sentir (especialmente en invierno) el impulso de las aguas despedidas del choque de los riscos de los Raudales, y aunque entonces se coje el pueblo á distancia de trescientas toesas de buen camino es preferible el otro para los que navegan con lancha, y solo las Curiaras de los Yndios con sus canaletes lo superan con facilidad.

Del pueblo al otro puerto de la banda del Sur hay cosa de una legua de buen camino pero es menester atravesar en embarcación en todos tiempos, el rio Catamapo<sup>26</sup>, que en verano es tan crecido como el Tajo. Para los que navegan en lanchas, y quieren seguir Orinoco aguas arriba como nosotros, banda del Norte y conducir las piezas por tierra al pueblo, y de éste lleva: los al otro puerto de la parte del Sur de los Raudales, que hoy llaman Real, para alli volverlos á embarcar. Las embarcaciones se tiran á fuerza de brazos, las chicas con mas facilidad que las grandes, y á estas se atan á Popa y Proa, fuertes cuerdas que llaman cabuyas con las cuales los Yndios Atures maravillosamente asidos de ellas tanto á nado como á pie firme, fuerzan las embarcaciones á que floten por las espumas de las cascadas. Como los Raudales no son otra cosa que grandes tambores de piedra pelada, que son tantos islotes interpuestos sin orden en el diámetro del río los intervalos de unos á otros son también sembrados de mas pequeños riscos, y en estos peinan las aguas, cuyo natural peso y dirección, encierran una gran fuerza elástica y hacen que la columna de agua que hurtó en una peña, vuelva precipitada sobre otra, con arrebatados vórtices. Para estas encontradas direcciones se valen de las dichas

---

<sup>25</sup> Según Wikipedia (consultada en julio del 2014), la *Toesa* es una antigua medida francesa equivalente a 1,949 metros; La *legua castellana* se fijó originalmente en 5.000 varas castellanas, es decir, 4,19 km (4.190 m), y variaba de modo notable según los distintos reinos españoles, e incluso según distintas provincias, quedando establecida en el siglo XVI como 20.000 pies castellanos; es decir, entre 5,572 y 5,914 km (5.572 y 5.914 m);

<sup>26</sup> que llama “Cataniapo” más adelante.

## 214

cuerdas, y con las unas tiran, y con las otras sostienen ó impiden que la embarcacion choque contra las peñas, y burlándose de los elementos trasponen los buques del Norte al Sur de los Raudales por espacio de dos leguas, con el mismo gusto que los castellanos celebran una corrida de toros.

El terreno del pueblo sigue la naturaleza del de San Borja, y á ello contribuye su situacion, pues aunque está en llano, y es arenoso, se introducen en él las aguas, que se precipitan de los montes, en especial las que recibe una gran mesa de piedra que tiene mas inmediata; de aqui es que desde Junio á Noviembre estan las casas brotando agua, y sobre ella viviendo los naturales en quienes se perciben tan exaltado el gálico, en los sólidos y líquidos, que es raro el que no tiene toda especie de tumores, y postillas y dolores, á este principio atribuyo el origen de sus males, y secundado de su natural incontinencia como del ningun remedie que se hacen, resultan extintas las Naciones Atures y Maipures á que se han agregado los Yaruros contaminados del mismo mal, y en estos con aumento por lo sucios que son en sus casas y personas. Antes de llegar el Teniente Coronel, Don Juan Galan, al pueblo, era su figura irregular pues las pocas casas de los Yndios, estaban sin órden. Este oficial (que murió allí) comisionado por Don José de Yturriaga para ello, fabricó diferentes casas bastante cómodas para el tránsito que debíamos hacer con la espedicion. Son las cuatro principales la del Padre é Yglesia, dio á la Plaza una hermosa vista cuadrilonga, y por esta casualidad guarda hoy todo el pueblo una regular figura. La fábrica es de baharaque segun uso del pais, y la del Padre goza el privilegio de ser alta, circunstancia apreciable, por la humedad del terreno.

La poblacion es de trescientos Yndios como se demuestra en el estado de la actual existencia, y en ella no hay otros vecinos con formal residencia, si la casualidad no lleva al sargento de la escolta ú otros soldados. El cuidado del pueblo lo tiene

el Padre Francisco del Olmo, de Castilla la Vieja sugeto antiguo en las Misiones, de extrema vivacidad, lleno de celo al bien de su religion y propenso al Real servicio.

El comercio de este pueblo no es visible por lo separado que está, y así el pasivo lo hice con la Procuraduría de Carichina, que como el de San Borja, recibe los frutos, y toma los que necesita para los Yndios en hachas, machetes, lienzos del reino y extranjeros, como aguardientes. No obstante el común de los Yndios comercian (aun-

215

que de tarde en tarde) activamente con los Yndios bárbaros Guaypunabis de las riberas del río Atabapu que entra en Guayavero ó sea Guaviari. Los efectos son hachas y toda cosa de hierro que fueron rescatando los Atures y Maipures, como los chinchorros de los Yaruros, y los Guaipunabis dan plumas de chica<sup>27</sup>, que es una especie de carmin bastardo que tiñe mejor que el Anoto<sup>28</sup> de los Salibas, el cual aunque fabrican también los Guagibos, no es tan limpio ni estimado como el de los Guapunabis. Traen estos algunos Poitos que venden como esclavos á los Atures y Maipures, y así comercian siempre con recelo de los bárbaros. Las proporciones que ofrece el territorio de este pueblo para el comercio son apreciables pues abunda el aceite de palo, el de Maria como otro admirable que extraen los Yaruros del fruto de la palma del corozo. Hay mucho Salsafra y otra especie que llaman Salsafraçillo<sup>29</sup>. También produce el territorio los árboles que pueden llamarse de Canela. De esta especie hay un bosque entero en la ribera Occidental de Orinoco, pasada la boca del río Vichada en el caño de Ucaguiti, como también en las inmediaciones del pueblo de la Quebradita.

Como el territorio de este pueblo es abundante de montes, para el uso de las labranzas, tiene algunas inmediatas, y otras distantes, según el capricho de los Yndios á que los Padres poco se oponen, por para contemplación d otro motivo que no atino á determinar. Hay sabanas para pasturar ganado mayor en especial pasado el río Cataniapo, y aunque me han informado no son buenos los pastos, discurre se equivocan así por que antes de hoy no ha habido en ellos ningún ganado como porque la

flaqueza actual de las reses de la expedición, puede provenir de no haberse connaturalizado al país, los animales que vinieron de los Llanos de Caracas.

El carácter de los Yndios Atures, Maipures y Yaruros, queda dicho del segundo y tercero en los pueblos de San Borja, y la Encaramada, el de los primeros es pacífico y tímido en grado superior, y lo suponen una rama de los Salibas. Las naciones bárbaras en que pueden los Padres actuar la conversión de infieles son muchos, pues prescindiendo de los bárbaros Guaipunabis, que van y vienen de paz al pueblo con sus Capitanes, Crucero, Ymo y otros infinitos que hay, tienen los Padres los Maipures y bien inmediatos los Piaroas que abundan subiendo el río Catamiapo<sup>30</sup>, como los Guajivos, que están en la ribera Occidental de Orinoco, y cogen el terreno que media entre el río Meta y Vichada. Tengo noticia que el Capitanejo Crucero con

---

<sup>27</sup> Un colorante rojo extraído de una planta trepadora que Humboldt y Bonpland colectaron en el Casiquiare y en el Orinoco entre La Esmeralda y Maipures. Fue descrita originalmente como *Bignonia chica* Bonpl., luego conocida como *Arrabidaea chica* (Bonpl.) B. Verl., y hoy en día como *Fridericia chica* (Bonpl.) L. Lohmann (Bignoniaceae). De acuerdo con Pittier (1926: 208), "Aunque su color es muy hermoso y firme, no se ha utilizado hasta hoy en las industrias por su costo elevado y las dificultades de su aplicación". Esta es una planta que merece ser estudiada y su colorante re-introducido en el comercio ahora que hay gran demanda por los colores naturales.

<sup>28</sup> Onoto, *Bixa orellana* L. (Bixaceae), otro colorante rojo mucho mejor conocido por su uso en la cocina tradicional;

<sup>29</sup> Los aceites y resinas vegetales eran productos con mucho mercado en ese entonces, aunque poco se ha hecho recientemente para determinar cuáles eran los que se comercializaban y de qué plantas se extraían. El *aceite de palo* en la Guayana, también conocido como *Copaiba* o *Cabima*, se extrae de dos especies arbóreas de leguminosas, una encontrada a orillas del Orinoco, *Copaifera officinalis* (Jacq.) Willd., y otra de tierra firme, *C. camibar* Poveda, N. Zamora & P. E. Sánchez, una planta recientemente reportada para Venezuela (Berry et al. 1997). El nombre *corozo* se le da a varias palmas. *Sassafras* o *Sassafracillo* seguro fueron nombres dados a tipos de aceite de uso medicinal conocidos hoy en día como *aceite de sassafras*, extraídos de varias especies del género *Nectandra* Rottb. (Lauraceae). Este aceite, de nuevo, tuvo en su tiempo mucha demanda en Europa (Hancock 1830). En general, estos productos del bosque, de ser empacados y comercializados siguiendo normas modernas, podrían representar importantes ingresos para la población del estado Amazonas.

<sup>30</sup> Escrito "Catamapo" o "Cataniapo" antes en el texto.

la gente de su devoción, ha querido varias veces poblarse y no comprendo de la política y celo Apostólico de los Padres Jesuitas como no han admitido tal hombre, tomando sus precauciones por si eran dolorosos los partidos. Este tal Crucero es familiar

con los Neófitos del pueblo, y tomó tal nombre por un Santo Cristo que trae pendiente del cuello, admirable principio para sacar mucha utilidad al servicio de Dios y del Rey, y no dudo, que si lo congregasen á un pueblo con sus Yndios, servirá de egemplar á otros bárbaros para aumento de pueblos, y facilitar asi las ventajas que se reconocen del Capitulo siguiente.

### **Apéndice III**

El informe publicado en Alvarado (1893) incluye nueve (9) capítulos, que se listan a continuación con los subtítulos y la paginación correspondiente en la obra del General Cuervo:

**114**

#### **CAPITULO I.**

ORINOCO DE LA POSESION Y ESTABLECIMIENTO DE LOS PADRES JESUITAS EN EL NUEVO REYNO DE GRANADA, Y SUS MISIONES EN LOS LLANOS DE CASANARE, DEL META Y ORILLAS DE ORINOCO.

**116**

#### **CAPITULO II**

**GOBIERNO INTERIOR DE LOS P.P. J. J.**

**120**

#### **CAPITULO III.**

PROGRESOS QUE HAN TENIDO LOS PADRES JESUITAS EN LA REDUCCION DE INFIELES CON DEMOSTRACION DEL NÚMERO DE PUEBLOS, ALMAS, NACIONES Y FUNDADORES.

**129**

#### **CAPITULO IV.**

MANEJO DE LOS P. P. PROCURADORES EN SU MINISTERIO, GRANGERIAS Y UTILIDADES DE LAS MISIONES.

140

CAPITULO V.

ORIGEN Y PIE DE LA ESCOLTA, CALIDAD DE SU TROPA Y MODO DE ENTRETENERLA Y PAGARLA.

144

CAPITULO VI.

MODO DE TRATAR LOS YNDIOS Y EN QUÉ LOS EMPLEAN.

147

CAPITULO VII.

(como "ARTICULO 7")

GOBIERNO EXTERIOR DE LOS PADRES PARA LA EDUCACION DE LOS YNDIOS

151

CAPITULO VIII.

MODO DE HACER LOS PADRES SUS ENTRADAS EN LOS MONTES PARA EECOGER NUEVAS ALMAS.

153

OBSERBACIONES Y REFLEXIONES PROPIAS CORROBORADAS CON CASOS DE HECHO SOBRE LOS PRECEDENTES CAPITULOS QUE FORTALECEN EL DICTAMEN.

☒Párrafo 1° á mi Capitulo 1°

**155**

Párrafo 2° á mi Capitulo 2°

**161**

Sigue el Párrafo 2°

**163**

Párrafo 3° á mi Capitulo 3°

**166**

Párrafo 4° á mi Capitulo 4°

**169**

Párrafo 5° á mi Capitulo 5°

**171**

Párrafo 6° á mi Capitulo 6°

**173**

Párrafo 7° á mi Capitulo 7°

**175**

Párrafo 8° á mi Capitulo 8°

**177**

CAPITULO IX.

REGISTROS Y CASOS DE HECHO, CON QUE LOS PADRES JESUITAS SE OPUSIERON Á LA DEMARCACION DE LA LÍNEA DIVISORIA EN LA AMÉRICA MERIDIONAL.

**188**

DICTÁMEN

**188**

MODOS Y MEDIOS QUE CONSIDERO OPORTUNOS Y NECESARIOS PARA LA EXPULSION Y DESPOJO DE TODOS LOS JESUITAS EN SUS ESTABLECIMIENTOS DE CURATOS Y MISIONES DE LAS AMÉRICAS.

**189**

REYNO DE SANTA FÉ

**192**

MISIONES DEL NAPO Y MÁYNAS DE LA PROVINCIA DE QUITO

**193**

Misiones de Casanare y Meta de la Provincia de Santa Fé

193

Misiones del Orinoco

193

Medios para que no falten clérigos seculares que sirvan los pueblos en calidad de curas

196

CAPITULO VIII

FUNDACION Y DISTANCIA ENTRE LOS PUEBLOS DE LAS MISIONES DE ORINOCO, TERRITORIO Y EL DE SUS LABRANZAS, COMERCIO DE LOS YNDIOS Y OTROS VECINOS, CARÁCTER DE LAS NACIONES DE LOS PUEBLOS Y NOTICIA DE LAS BARBARAS EN QUE PUEDEN LOS PADRES PRACTICAR LA REDUCCION DE INFIELES.

217

CAPITULO IX

FUNDACION Y DISTANCIAS ENTRE LOS PUEBLOS DE LAS MISIONES DEL META, LLANOS DEL CASANARE Y CARACTER DE LAS NACIONES QUE LO PUEBLAN.

217

PARRAFO 1°

Macuco

**218**

SURIMENA

**219**

CASIMENA

**219**

JIRAMENA

**220**

MISIONES DEL PARTIDO DE TÁMARA, LLAMADA, CASANARE

**220**

PARRAFO 2°

San Salvador

**221**

San Ygnacio de los Betoyes

**222**

San Javier de Macaguane

222

La Asuncion de Tame

223

El Pilar de Patute

224

Pauto